

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 14 DE AGOSTO 2025 15:30 HRS.**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:53 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. MIGUEL ASTUDILLO CÁCERES	AUSENTE
2. SR. HERNÁN CORONA SÁNCHEZ	PRESENTE
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA	PRESENTE
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA	PRESENTE
5. SR. MARTÍN MUÑOZ OLIVARES	PRESENTE
6. SRTA. KRISHNA NARVÁEZ ESPINOZA	PRESENTE
7. SRTA. PAULA PÉREZ ESPINOZA	PRESENTE
8. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS	PRESENTE

DIRECTORES MUNICIPALES

1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TEMAS:

1. Aprobación de Acta S. Ordinaria 08.05.25.
2. Cuenta – Presentación SECPLA – DIMAO - DISEPU
3. Aprobación Proyectos FIDOF 2025.
4. Aprobación de Cierre del pasaje Monseñor Müller, Salvador, Polonia, entre las calles Almirante Silva Palma y Ventura Laureda de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la “Ordenanza Comunal sobre el Cierre o la Implementación de Medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes y/o a Conjuntos Habitacionales en la Comuna de Conchalí”, sancionada por Decreto Exento N°110 de fecha 02.02.2023.
5. Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Conchalí Objetivo Colectivo año 2025 (PMG Colectivo):
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Administración Municipal
 - Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Rentas Municipales
 - Dirección Seguridad Pública



5.- Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Entrega Modificación Presupuestaria N°17.
- 2.- Modificación Designación de Funcionarios Integrantes del Comité de Bienestar, periodo 2024 – 2026.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTA

S. ORDINARIA 08.05.25.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Lissette Ponce P., solicita que la transcripción en su punto Varios se detallen, precisen y sean un poco más claros.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 08.05.25, con la observación realizada por la concejala Ponce.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 07.08.25.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 04 al 10 de agosto de 2025.
3. Memorándum N°304 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 08.08.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, sobre las facultades del Municipio para fiscalizar construcciones en la comuna. Asimismo, información sobre posible vertedero ilegal en Vivaceta con Teniente Ponce.
4. Memorándum N°308 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 12.08.25, que responde a consulta realizada por la concejala Melo, sobre reclamos por falta de ITOS y fiscalización de obras.
5. Memorándum N°309 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 12.08.25, que responde a consulta realizada por la concejala Ponce, la cual ha solicitado información respecto al estado de recepción final de la totalidad de Recintos Municipales (incluyendo al Estadio Municipal).
6. Memorándum N°743 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13.08.25, que responde a consulta realizada por la concejala Narváez, sobre beneficios que tienen los Condominios Sociales tanto del MINVU como de la Municipalidad.



La concejala señora Lissette Ponce P., señala que ha recibido una respuesta desde la Dirección de Obras Municipales – memorándum N°309 - relacionada con la recepción de los distintos recintos municipales. Si bien se agradece la respuesta entregada, se manifiesta una profunda preocupación, ya que ninguno de los recintos municipales cuenta con recepción final. Se considera especialmente complejo este escenario, dado que el municipio ha caducado patentes comerciales por falta de recepción final, mientras que, en paralelo, mantiene abiertos recintos de atención al público —con cientos de personas diarias— sin dicho permiso, el cual certifica que los inmuebles cumplen la normativa vigente y son habitables y utilizables. Se señala desconocer los motivos de esta situación, la cual afecta a la totalidad de los inmuebles municipales. Por ello, se solicita formalmente información y documentación adicional respecto de los recintos de la Corporación, incluyendo específicamente los informes de recepción final de los Centros Educacionales y los Centros de Salud, consultando además por las razones que han impedido su regularización hasta la fecha.

El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que las Municipalidades se crearon en diferentes años, se desconoce, por ende, este Municipio era parte de lo que es el Santiago “madre”, se desconoce si la información estará en la Municipalidad de Santiago. Aclara que la actual gestión recibió todos los inmuebles ya construidos y en uso, muchos de ellos edificados con anterioridad a la normativa vigente.

TERCER TEMA
CUENTA – PRESENTACIÓN SECPLA – DIMAO - DISEPU

PRESENTACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA:

La Directora de Seguridad Pública señora Claudia Cacciuttolo M., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta. Además, exponen representantes de Instituciones de PDI y Carabineros.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señora Marjorie Melo V., plantea una duda respecto a las cifras informadas por Seguridad Pública, específicamente sobre los más de 4.400 patrullajes reportados, consultando si dicho número corresponde a un registro mensual o al acumulado desde el inicio del año. Asimismo, se solicita aclarar el criterio utilizado para contabilizar los patrullajes, en particular si cada salida de un vehículo constituye un patrullaje o si existe otra metodología de registro. Por otra parte, respecto las cifras reportadas por Seguridad Pública, especialmente las 41.000 fiscalizaciones informadas, señalando que la mayoría se concentra en ferias y otros espacios específicos. Se plantea una discrepancia entre estas cifras y la percepción ciudadana, ya que vecinos manifiestan no ver presencia efectiva de Seguridad Pública y reportan demoras o ausencia de respuesta ante llamados, ejemplificado con una detención ciudadana ocurrida en Juanita Aguirre, donde los vecinos esperaron durante horas la llegada de personal municipal.



Destaca que solo 383 fiscalizaciones corresponden a reclamos ciudadanos, lo que se considera bajo en relación con el total informado. Asimismo, consulta sobre la efectividad real de los patrullajes y se recuerda un video polémico en el que se observan vehículos de seguridad detenidos, situación que fue atribuida a un cambio de turno. Finalmente, pregunta si existe una estrategia para evitar que, durante esos períodos, se concentre una gran cantidad de vehículos detenidos, afectando la continuidad del patrullaje. Hace un llamado a reforzar la fiscalización de la compra y venta de chatarra, identificándola como un punto clave donde se comercializa el cobre robado. Señala que el robo de cables es uno de los delitos más recurrentes y genera graves afectaciones a viviendas, centros de salud y otros servicios que quedan sin suministro. Asimismo, se enfatiza que este material no se comercializa en cualquier lugar, sino principalmente en las chatarrerías ubicadas dentro de la comuna, por lo que se considera fundamental focalizar allí las acciones de control y fiscalización.

La Directora de Seguridad Pública señora Claudia Cacciuttolo M., indica que la estrategia de relevo de turnos no puede ser detallada en esta instancia por tratarse de materias operativas. No obstante, se enfatiza que, pese a ello, la comunidad no queda sin patrullaje, ya que el patrullaje preventivo se mantiene de forma constante. Hay estrategias que se hacen en terreno. Explica que las acciones de patrullaje se miden a partir de los registros efectuados por los propios patrulleros cada vez que salen a servicio en la población. Cada intervención o recorrido queda consignado en una plataforma, con o sin respaldo fotográfico, lo que permite cuantificar de manera objetiva las acciones realizadas. Las cifras presentadas no son estimaciones ni inventadas, sino que corresponden a acciones efectivamente registradas: tanto la concurrencia a procedimientos —dejando la respectiva constancia— como los patrullajes por calles o avenidas, que también quedan documentados en el sistema. De este modo, es posible contabilizar el número total de acciones y distinguir el tipo de intervención realizada.

La concejala señora Patricia Molina M., destaca la importancia de la vinculación entre la Unidad de Seguridad Pública del Municipio y los Dirigentes Sociales. A pesar de las cifras positivas en fiscalización y control de vehículos, la sensación de inseguridad persiste. Se plantea la preocupación sobre la línea 1425, solicitando más operadores para mejorar la respuesta a los llamados. También menciona la queja de los vecinos sobre patrullas estacionadas en lugares como la estación de Metro Conchalí, mientras que los barrios no reciben suficiente atención. Se valora el aumento de patrullas de carabineros, pero se critica la falta de denuncia de delitos por parte de la comunidad, como en el caso del robo en el Barrio Monterrey. Sugiere incentivar la denuncia. Finalmente, se consulta sobre la fiscalización de los Cités, preguntando si se refiere a viviendas irregulares arrendadas, que representan un riesgo para la seguridad y bienestar de los vecinos.



El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que las cifras de seguridad han aumentado significativamente a nivel nacional, lo que ha generado una alta demanda en las líneas de atención como el 133 y el 1425, provocando tiempos de espera debido al gran volumen de llamadas y no a fallas deliberadas del sistema. La disponibilidad de vehículos responde a criterios operativos: cada móvil cuenta con un solo funcionario, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata, especialmente en puntos críticos como estaciones de Metro, donde suele concentrarse mayor presencia preventiva. Señala que la comuna de Conchalí, particularmente el Sector Norte, presenta una menor cifra de denuncias, lo que se atribuye al trabajo sostenido del Consejo de Seguridad Pública orientado a fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones y fomentar la denuncia. En este marco, se ha solicitado apoyo y capacitaciones a Carabineros y al Municipio para asegurar una correcta recepción y tramitación de denuncias por parte de los funcionarios. Finalmente, reconoce que ciertos hechos delictuales son fortuitos y difíciles de prevenir en el momento, por lo que se hace un llamado a la comunidad a disminuir factores de riesgo y reforzar conductas de autocuidado y prevención, promoviendo campañas de seguridad que complementen la labor institucional. Valora positivamente la cifra presentada, señalando satisfacción por los resultados alcanzados, especialmente considerando que, pese a una reducción significativa de la dotación (85%), no se ha producido un aumento relevante del riesgo, lo que evidencia que el trabajo se está realizando de manera adecuada y coordinada. Finalmente, reconoce el esfuerzo conjunto de Seguridad Pública, Carabineros y la PDI, destacando especialmente la incorporación y el aporte de esta última, así como su trayectoria institucional. No obstante, se advierte que recientemente han comenzado a generar preocupación algunos sectores que anteriormente no presentaban mayores problemáticas, situación que requiere atención y seguimiento.

El concejal señor Martín Muñoz O., reconoce que los vecinos mantienen una sensación permanente de inseguridad, pero se agradece y valora la presentación realizada y el trabajo que desarrollan los equipos de Seguridad Pública, Carabineros y la PDI. Destaca experiencias positivas en instancias como el Consejo y la Comisión de Seguridad, así como el trabajo territorial realizado junto a Carabineros y la subcomisaría. Agradece especialmente la disposición y apoyo de la PDI en gestiones con vecinos y en la recepción de denuncias, en particular por delitos como el robo de cables, que suelen estar subdenunciados. Finalmente, propone reforzar las campañas de denuncia mediante la instalación de lienzos informativos en puntos estratégicos de la comuna, promoviendo canales de denuncia para el robo de cables y el vertido de basura, complementando las plataformas ya existentes y fortaleciendo el trabajo conjunto con la comunidad.

La concejala señora Lissette Ponce P., agradece la presentación y se da la bienvenida al comisario Mario Robles de la PDI. Plantea que el abordaje del tema de seguridad en esta instancia resulta demasiado breve y acotado, considerando la presencia de policías, Seguridad Pública y dirigentes sociales, por lo que se propone tratar estas materias en una Comisión o Mesa de Trabajo que permita un análisis más profundo y colaborativo. Formula dos inquietudes principales: la primera dice relación con la Dirección de Seguridad Pública, consultando específicamente por la dotación real de patrulleros en la comuna de Conchalí, solicita mayor claridad sobre cuántos patrulleros operan efectivamente en la comuna y su distribución territorial - la segunda inquietud se refiere a la participación ciudadana y al funcionamiento de los cuadrantes.



Señala que, si bien se indicó que los cuadrantes como estructura ya no estarían operativos, el objetivo de la participación comunitaria debería mantenerse activo. Consulta si existen actualmente mecanismos efectivos de participación, asociaciones ciudadanas funcionando y cómo se están utilizando los insumos y diagnósticos levantados previamente para la toma de decisiones en materia de seguridad en los barrios.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que, el municipio mantiene como objetivo alcanzar una dotación superior a 70 funcionarios de seguridad, meta que podría ampliarse con nuevas propuestas. Actualmente se ha logrado llegar a 51 funcionarios, lo que ha permitido cubrir completamente los cinco cuadrantes de seguridad, organizados en cuatro turnos de trabajo. Expresa que, la distribución del personal considera no solo el patrullaje, sino también funciones como atención telefónica y monitoreo de cámaras, lo que explica que no todos los recursos estén destinados a vehículos. Comenta que, la comunidad ya percibe la presencia de seguridad en el territorio. Finalmente comenta que, a partir de la próxima semana se iniciará el primer punto fijo de seguridad en el sector Ernesto Ried, asociado a la pasarela cercana al mall. Todo el personal es contratado bajo un contrato único de patrullero, con el objetivo de que pueda desempeñar diversas funciones dentro del sistema de seguridad.

La Directora de Seguridad Pública señora Claudia Cacciuttolo M., comenta que, actualmente la comuna cuenta con 51 patrulleros exclusivos, sin redistribución hacia otras comunas. Esta cifra aumentará el lunes con el ingreso de cinco nuevos funcionarios. La contratación se realiza mediante un proceso formal de selección y captación, que incluye entrevistas y filtros, uno de los cuales es efectuado directamente por la autoridad, asegurando que cada persona seleccionada aporte efectivamente a la comuna.

El Alcalde señor René De La Vega F., comenta que, además del proceso de selección, todo el personal que ingresa recibe una inducción inicial, considerando que cada comuna tiene formas de trabajo distintas. En el caso de la comuna, el enfoque es principalmente preventivo y comunitario, por lo que los nuevos patrulleros cuentan con un período de acompañamiento de una a dos semanas junto a funcionarios con experiencia. De esta manera, no se incorporan directamente al patrullaje en solitario, sino que progresivamente asumen funciones una vez que conocen el territorio y los procedimientos.

Representante de La Institución de Carabineros, en relación con la participación ciudadana y su vínculo con Carabineros, actualmente este trabajo se canaliza principalmente a través de las patrullas MIG y las patrullas comunitarias. Estas permiten recoger información relevante de vecinos y dirigentes, que muchas veces no constituye una denuncia formal, pero sí aporta datos clave para orientar y focalizar mejor los servicios policiales.



El concejal señor Hernán Corona S., valora positivamente la presentación realizada, destacando que los datos evidencian una gestión efectiva, trabajo en equipo y un impacto positivo del AMSZO en la comuna, reflejado en mayor dotación y presencia de patrulleros. Sin embargo, plantea la preocupación por el sensacionalismo existente entre algunos vecinos, quienes perciben falta de patrullaje o dificultades en la atención del call center, pese a los avances reales en seguridad. Señala la importancia de abordar la sensación de inseguridad ciudadana y de transparentar la información, especialmente respecto a la demanda del call center: número de llamadas recibidas, capacidad de respuesta, cantidad de funcionarios necesarios y costos asociados. Sugiere que estos temas puedan analizarse en una instancia futura, como una comisión o mesa de trabajo, con el fin de mejorar la respuesta a los vecinos y fortalecer la confianza en las acciones de seguridad implementadas.

La concejala señora Patricia Molina M., explica que la solicitud de exponer estos temas surge a partir de conversaciones con los concejales Muñoz y Narváez, en el contexto de reuniones con vecinos por materias de seguridad. Destaca la importancia de que esta información sea presentada en el Concejo, de modo que quede un registro público y no solo circunscrito a comisiones o reuniones territoriales. Enfatiza la necesidad de transparencia, particularmente respecto al funcionamiento del número 1425. En ese sentido, solicita información clara y concreta sobre cuántas personas están actualmente destinadas a responder las llamadas y si existen acciones en curso para ampliar esa capacidad, en línea con la preocupación planteada sobre la demanda ciudadana y la percepción de seguridad.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que, al tratarse de un Consejo Público, existen límites para entregar información detallada en materias de seguridad, debido a su carácter sensible. Por ello, se invita a canalizar ciertas consultas a través de los consejos y comisiones de seguridad pública, o bien por escrito, donde pueden abordarse con mayor resguardo.

La concejala señora Marjorie Melo V., reconoce el trabajo y esfuerzo de los equipos de seguridad y la información entregada, pero se enfatiza que la inseguridad en Conchalí no es solo una percepción, sino una realidad que viven diariamente los vecinos, con hechos concretos de delincuencia, violencia e incivilidades. Plantea que, pese al aumento de dotación policial, la magnitud del problema supera las capacidades actuales, por lo que la seguridad no puede depender únicamente de las policías. Destaca la necesidad de fortalecer la cohesión social, los lazos comunitarios y buscar soluciones creativas y de largo plazo que aborden las causas estructurales de la delincuencia.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que, si bien existe un esfuerzo permanente por parte de todos los actores, no es posible responder a una demanda de seguridad infinita ni promover que la comunidad viva encerrada. Destaca la importancia de fortalecer el tejido social y la conciencia de convivencia, entendiendo que ciertas conductas cotidianas también constituyen formas de violencia hacia los demás. Enfatiza que la seguridad es una responsabilidad del gobierno central, pero que desde el ámbito local se continúa trabajando de manera creativa y exigente. En ese marco, anuncia la continuidad del trabajo en la mesa de seguridad, con evaluaciones periódicas y una



actitud crítica, buscando nuevas alternativas y enfoques que permitan obtener resultados distintos y más efectivos.

La concejala señora Lissette Ponce P., expresa que el uso del término “sensacionalismo”, lo considera injusto y carente de empatía hacia los vecinos que viven diariamente la inseguridad en la comuna. Enfatiza que las preocupaciones y consultas planteadas no buscan criticar por criticar, sino colaborar y trabajar de manera conjunta para mejorar la seguridad y la calidad de vida en Conchalí. Destaca la disposición permanente a participar en los consejos de seguridad pública y a buscar formas concretas de contribuir, tanto desde el municipio como en coordinación con Carabineros, las distintas policías y el Ministerio de Seguridad Pública, reconociendo que la dotación actual es insuficiente. Finalmente, expresa solidaridad con las personas afectadas por la violencia y se subraya la importancia de la empatía, la pertenencia territorial y el conocimiento de la realidad local.

El concejal señor Hernán Corona S., señala sentirse aludido y aclara que en ningún momento ha menospreciado ni ha sido poco empático con los vecinos, destacando que su intención ha sido buscar soluciones concretas ante la alta demanda del call center, consultando incluso por costos y alternativas de mejora. Enfatiza que el Municipio está haciendo los mayores esfuerzos posibles para reforzar la seguridad en los barrios, reconociendo que parte de la problemática responde a factores externos. Llama a la responsabilidad en las afirmaciones realizadas durante el debate y, para cerrar el punto, consulta específicamente por la llegada de cinco nuevos funcionarios de Seguridad Pública, solicitando claridad sobre cuántos patrulleros se incorporan efectivamente y cuál será el período de capacitación que deberán cumplir antes de entrar plenamente en funciones.

La Directora de Seguridad Pública señora Claudia Cacciuttolo M., informa que los nuevos funcionarios reciben una capacitación específica en diversas áreas, tales como facultades legales, derecho penal y primeros auxilios. Posteriormente, realizan una inducción en la Dirección de Seguridad Pública, que contempla un período de 15 días de acompañamiento junto a un inspector municipal con experiencia en la comuna. Durante este proceso, se refuerzan diariamente los lineamientos operativos y se abordan temas sensibles en las formaciones de turno, con el objetivo de perfeccionar los procedimientos. Asimismo, destaca que el personal seleccionado cuenta con formación adicional y experiencia previa, incluyendo estudios especializados y trayectoria tanto en seguridad pública como en seguridad privada.

El Alcalde señor René De La Vega F., complementa señalando que la comuna mantiene altos estándares en la selección de funcionarios, exigiendo capacidades adicionales más allá de lo básico, a diferencia de otras comunas. Menciona como referencia experiencias comparadas que refuerzan esta exigencia, con el objetivo de evitar conflictos en el contacto directo con los vecinos. Reconoce que una mala respuesta de un funcionario puede generar nuevas problemáticas, especialmente considerando la complejidad del territorio, y que muchas comunas enfrentan dificultades similares. Por ello, enfatiza la importancia de contar con personal preparado y con habilidades adecuadas para la interacción comunitaria.



El concejale señor Martín Muñoz O., sostiene que el rol principal de las autoridades es respaldar políticas de seguridad firmes y aplicar todo el rigor de la ley frente a la delincuencia. Ahora bien, critica a sectores políticos que, a juicio del interviniente, no han apoyado suficientemente a Carabineros y han priorizado los derechos humanos de los delincuentes por sobre los de los vecinos y funcionarios policiales. Asimismo, plantea que es necesario apoyar a quienes propongan medidas claras en materia de seguridad o, de lo contrario, dar un paso al costado. Finalmente, alude a resultados electorales recientes en la comuna como reflejo de una demanda ciudadana por mayor seguridad, enfatizando que los vecinos de Conchalí requieren políticas estrictas contra la delincuencia y la protección de sus derechos.

Finalizando las intervenciones, el Alcalde y Concejo agradecen la presentación y el trabajo que se está realizando.

PRESENTACIÓN DIMAO (Concesión Retiro Domiciliario):

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra

El Profesional de SECPLA señor Francisco Carrobles y la Directora de DIMAO (S) señora Valeria Cuevas F., exponen en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

- ✓ SERVICIO 6 DÍAS A LA SEMANA EN 2 FRECUENCIAS (LMV- MJS)
- ✓ 2 MEGA SECTORES, SUBDIVIDIDOS EN 10 SECTORES (1 POR CAMIÓN)
- ✓ 10 CAMIONES RECOLECTORES, MINIMO AÑO 2025
- ✓ 10 CAJAS COMPACTADORAS NUEVAS
- ✓ 1 CAMIONETA DOBLE CABINA PARA SUPERVISIÓN, NUEVA SIN USO
- ✓ 1 SUPERVISOR DE SERVICIO
- ✓ 10 CONDUCTORES DE CAMIÓN
- ✓ 40 AUXILIARES
- ✓ 50 CONTENEDORES DE 750 LITROS PARA ENTREGA A CONDOMINIOS



SERVICIO DE ASEO EN FERIAS LIBRES

- ✓ SERVICIO 6 DÍAS A LA SEMANA DE MARTES A DOMINGO
- ✓ ATIENDE 13 POSTURAS DE FERIAS LIBRES SEMANALES
- ✓ 2 CAMIONES RECOLECTORES MINIMO AÑO 2025
- ✓ CAJAS COMPACTADORAS NUEVAS
- ✓ 1 CAMIÓN ALJIBE DE MINIMO 7.000 LITROS, MINIMO AÑO 2023
- ✓ 1 CAPATAZ-CONDUCTOR
- ✓ 2 CONDUCTORES DE CAMIÓN
- ✓ 1 AUXILIAR PITONERO
- ✓ 20 AUXILIARES BARREDORES
- ✓ 40 CONTENEDORES DE 360 LITROS PARA CARROS DE PESCADOS



CONDICIONES DEL SERVICIO

- ✓ CONCESIÓN FUSIONA LOS ACTUALES CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y ASEO EN FERIAS LIBRES
- ✓ NO CONTEMPLA ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS
- ✓ COMIENZO DEL SERVICIO EL 17 DE FEBRERO DE 2026
- ✓ CONTEMPLA EVENTUAL USO COMPARTIDO DE CAMIONES RSD EN FERIAS
- ✓ BASE DE OPERACIONES EN LA COMUNA O CERCANA A LA COMUNA
- ✓ REEMPLAZO DE VEHICULOS DE IGUALES CONDICIONES Y A TODO EVENTO
- ✓ REEMPLAZO DE PERSONAL A TODO EVENTO
- ✓ EVALUACIÓN ABSORCIÓN MANO DE OBRA Y MEJoras CONTRACTUALES



#Unidosporelbiencomún

Departamento de Aseo
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.



La concejala señora Lissette Ponce P., felicita el proceso de licitación, destacando la complejidad de su elaboración y valorando positivamente que solo se hayan realizado cinco observaciones, de las cuales tres son de carácter formal y no técnico. Reconoce el trabajo del equipo involucrado, resaltando especialmente el esfuerzo e innovación incorporados, como el manejo de residuos y ferias, que implicaban riesgos adicionales. Finalmente, se señala que el proceso avanza conforme a los plazos establecidos y con buenas proyecciones, expresando confianza en que la publicación de la licitación se desarrollará exitosamente.

PRESENTACIÓN DOM (retiro basura aéreo):

El Alcalde señor René De La Vega F., informa que, se ha impulsado una mesa de trabajo y debate, orientada a coordinar a las principales instituciones en la elaboración de un nuevo plan. Este trabajo se enmarca en la aplicación de la ley conocida como *Chao Cables*, promulgada hace algunos años, la cual no pudo implementarse plenamente en el período anterior debido a pendientes reglamentarios. Señala que el Reglamento correspondiente, que llevaba varios años en tramitación, fue finalmente publicado en marzo de este año, lo que permitió retomar el trabajo relacionado con la ordenanza de retiro de cables aéreos. Finalmente, anuncia que el equipo técnico expondrá sobre el proceso desarrollado y las mesas de trabajo realizadas con las principales empresas de telecomunicaciones.

El Director de DOM (S) señor Carlos Jiménez V., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina M., agradece la presentación realizada por los directores y se valora positivamente el avance del plan de retiro de cables aéreos, calificándolo como una muy buena noticia para la comuna. Explica que existe un sistema claro de trazabilidad, donde cada empresa de telecomunicaciones es responsable del retiro del cable en los tramos que ejecuta, informando diariamente el tramo intervenido y el pesaje del material retirado, haciéndose cargo de su disposición final. Destaca la importancia de incluir sectores específicos como Santa Inés en las rutas de retiro, debido a la gran cantidad y peso de cables existentes, que incluso generan riesgos sobre la infraestructura en uso. Finalmente, advierte que, dado el valor del material retirado, será necesario considerar medidas de seguridad durante la ejecución de los trabajos, reiterando la satisfacción por el inicio efectivo de este proceso largamente esperado.



La concejala señora Marjorie Melo V., valora como una buena noticia el avance en la materia, recordando que en comisiones previas se evidenció que la ordenanza vigente era muy antigua.

El Alcalde y Concejo agradecen la presentación.

TERCER TEMA

APROBACIÓN PROYECTOS FIDOF 2025

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina presidenta de la Comisión FIDOF, agradece y valora el trabajo colaborativo realizado en el desarrollo del proyecto de comisiones, destacando la participación y apoyo constante de colegas, asistentes y organizaciones, lo que permitió dar viabilidad al proceso. Informa como una buena noticia que no fue necesario realizar recortes significativos, logrando avanzar con la gran mayoría de las iniciativas, quedando para la su aprobación 155 proyectos.

La Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Ruth Arriagada y la Profesional del Departamento de Organizaciones Comunitarias señorita Hilda Huilcal, exponen en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señora Lissette Ponce P., reconoce el trabajo realizado por la Comisión y la Unidad Técnica, pero plantea una duda respecto a los proyectos. Señala que se informó la existencia de 155 proyectos admisibles, mientras que la propuesta sería adjudicar un total de 171, lo que genera confusión, ya que para adjudicar los proyectos deben ser admisibles. Por ello, solicita aclarar a qué se refiere exactamente el concepto de "proyectos admisibles" utilizado y cómo se compatibiliza con la propuesta de adjudicación. Asimismo, sugiere que, aunque no sea necesario detallar cada proyecto en la sesión, se podría haber incorporado como antecedente el listado completo de las organizaciones seleccionadas o aclarar cuál será el mecanismo propuesto para informar dicha nómina.

La Profesional del Departamento de Organizaciones Comunitarias señorita Hilda Huilcal, aclara que, para la comisión, los proyectos admisibles son aquellos que presentaron su documentación dentro de los plazos establecidos. Quedaron fuera de bases principalmente organizaciones que postularon con su vigencia vencida, además de algunos casos específicos.

En detalle:

- **Once organizaciones** quedaron fuera por postular sin vigencia.
- **Una organización** desistió voluntariamente de su proyecto en los últimos días.
- **Una organización** fue excluida por no presentar el certificado de no deuda.
- Se agrega además un proyecto informado en una comisión anterior.



El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que, la aprobación está vinculada sólo a 155, es lo que se requiere aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Nómina de Proyectos FIDOF 2025 (155):

Nº	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	U.V.	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE	MONTO TOTAL
1	Centro De Madres	Diego Portales	19	72.615.300-0	Disfrutando La Cuarta Etapa De La Vida	792.123	79.212	871.335
2	Club De Tango	Fantasia	9	65.257.880-2	Somos Felices Milongueando	800.000	80.000	880.000
3	Centro Juvenil	Escuadrón Juvenil Aloa	14	65.860.470-8	Creando Conciencia Para El Cuidado y Conservación De Nuestras Playas	800.000	80.000	880.000
4	Club Adulto Mayor	Juventud Ponce	46	65.139.012-5	Viajes Del Recuerdo Juventud Ponce	712.155	71.215	783.370
5	Club Adulto Mayor	Por Siempre Primavera	16	65.228.373-k	Viaje a La VI Región	800.000	80.000	880.000
6	Centro De Madres	Pobl El Carmen	20	72.294.500-k	Un Dia para Compartir y Relajación	800.000	97.400	897.400
7	Club Adulto Mayor	Punto De Encuentro	11	65.260.110-3	Esperando Un Paseo	772.727	77.273	850.000
8	Club Adulto Mayor	Flor y Esperanza U.V 4	4	65.818.550-0	Chicas Felices	800.000	88.000	888.000
9	Centro De Madres	Apolo 13	6	65.012.218-6	Escapada De bienestar, Sabor y Alegría	800.000	85.022	885.022
10	Centro De Madres	Alianza Para El Progreso N°7	7	65.012.800-1	Un Dia De Recreación Disfrutando Nuestra Vida En La Naturaleza	800.000	153.195	953.195
11	Agrupación Social y Cultural	Las Tortolitas	32	65.049.586-1	Que Nunca Nos Falte Falsos Para Agarrar Vuelo Para Bailar	800.000	271.000	1.071.000
12	Club Adulto Mayor	Nuestras Araucarias Por Siempre	22	65.046.804-k	Ruta De Los Recuerdos	800.000	90.460	890.460
13	Centro De Madres	Genesis	26	65.651.180-k	Vida Salud y Recreación	726.636	72.664	799.300
14	Agrupación Social Cultural y Deportivo	E.F.C	8	65.149.375-7	Capacítate Junto a E.F.C.	800.000	275.000	1.075.000



15	Agrupación Social y Cultural	Manos En Movimiento	21	65.176.152-2	Fantasías a Través De Manos Danzarinas	800.000	101.966	901.966
16	Centro De Padres	Ayin Antu	38	65.132.161-1	Danza y Ritmo En El Jardín	799.773	79.977	879.750
17	Centro De Madres	La Gratitud N°32	32	65.037.066-k	Las Buenas Amigas Te Acompañan Siempre En El camino	727.282	72.728	800.010
18	Club de Adulto Mayor	Espíritu Joven	24	65.138.291-2	Viaje Dorado	788.105	78.810	866.915
19	Agrupación Social, Cultura	Cordillera	8	65.082.113-0	Cordillera Se Viste De Tradición	800.000	80.000	880.000
20	Club Adulto Mayor	Cristo Vive	3	65.934.010-0	Luchando Por Un Día Mejor	783.364	78.336	861.700
21	Centro De Madres	San Sebastián	9	65.070.271-9	Recreando nuestra alma y espíritu	800.000	80.005	880.005
22	Club Adulto Mayor	Juventud Divino Tesoro	37	65.140.918-7	Paseo Sueños En Acción	800.000	199.125	999.125
23	Centro De Madres	Martin Luther King UV'34	34	65.492.900-9	Unidos En La Alegría y El Placer	800.000	90.000	890.000
24	Agrupación, Social, Cultural y Deportiva	Juanita Aguirre	28	65.133.739-9	Niños y Niñas Con Un Sueño Redondo	800.000	85.505	885.505
25	Club Adulto Mayor	Jardín Secreto	33	65.007.881-0	Paseo Recreacional Para Adulto Mayor	659.091	65.909	725.000
26	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Compartiendo Amistad	15	65.193.999-2	Recreación y Disfrutar De Un día De Paseos	730.227	73.023	803.250
27	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	"Jardín de Otoño"	47	65.096.302-4	Vivir Con Alegría En El Corazón	800.000	239.125	1.039.125
28	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	La Gran Familia	27	65.921.180-7	Disfrutando Nuestra Región y Su Naturaleza	800.000	80.025	880.025
29	Club Adulto Mayor	Vida Sana	14	65.717.410-6	Disfrutando La Vida	800.000	239.740	1.039.740
30	Centro De Madres	Señora Eliana	12	65.167.016-0	Confecciones Las Hermanitas	800.000	89.703	889.703
31	Centro De Madres	Radio Del Pacifico	25	65.519.290-5	Un Día De Recreación y Esparcimiento En La Naturaleza	800.000	81.820	881.820
32	Club de Adulto Mayor	Nunca Es Tarde Para Compartir	5	65.136.384-5	Dia De Recreación y Compartir	770.364	77.036	847.400
33	Club Adulto Mayor	Vivir Con Alegría	23	65.157.656-3	Viajando Con Alegría	800.000	270.000	1.070.000
34	Centro De Madres	Nueva Esperanza	18	65.101.600-2	Nuestros Años Dorados	730.227	73.023	803.250



35	Club Adulto Mayor	Estrella De Belén	13	73.668.200-1	Viviendo Nuestros Años Felices	730.227	73.023	803.250
36	Agrupación Social y Cultural	La Ventana	17	53.300.820-8	Luchando Nuestro Bienestar	800.000	89.050	889.050
37	Club Adulto Mayor	Los Mejores Años	15	65.237.932-k	Autocapacitación De Tejidos En Lana e Hilos	800.000	90.460	890.460
38	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Fit Club Vida Activa y Saludable	32	65.144.056-4	Paseo De Integración y Relajación de Nuestro Club	800.000	449.500	1.249.500
39	Club Adulto Mayor	Un Año Mas Vida	28	65.202.242-1	Viajando Con Amor	800.000	81.000	881.000
40	Club Deportivo	Dojo Umarekamaru	9	65.129.232-8	Tatami Para Todos	800.000	81.370	881.370
41	Centro De Madres	El Amanecer	27	74.168.400-4	Chicas Ricas Amasanderas	800.000	82.060	882.060
42	Club Adulto Mayor	Paz y Amor	43	65.182.657-8	Lentos Pero Contentos	800.000	92.500	892.500
43	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Predator Taekwondo Chile	23	65.181.454-5	Adquisición de Implementación De Ejercicio	800.000	104.690	909.690
44	Centro De Madres	Amistad y Armonía	9	65.024.910-0	Confort y Placer Para Nuestro Amanecer	800.000	80.002	880.002
45	Centro De Madres	Amor y Progreso	33	65.009.430-1	Conociendo Nuevas Culturas y Lugares De Nuestro País	768.409	76.841	845.250
46	Club Adulto Mayor	Sol y Lluvia de Conchalí	14	65.141.245-5	Recreación, Alegría y Experiencia En Rutas Doradas	800.000	80.000	880.000
47	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Padres y Apoderados Scout Cristóbal Colon	26	65.230.266-1	Implementos De Cocina Para El Grupo De Guías y Scouts Cristóbal Colon	761.982	76.198	838.180
48	Consejo De Desarrollo Local De Salud	CESFAM Dr Lucas Sierra	14	65.081.667-6	Construyendo Puentes Para Una Vida Activa y Saludable	800.000	100.000	900.000
49	Club Adulto Mayor	Remanzo u.v 40	40	73.648.200-2	Para Pasar Un Dia Diferente a Los Demas	381.341	38.134	419.475
50	Club Adulto Mayor	Volver a Los 17	39	65.143.871-3	Dia De Recreación	754.545	75.455	830.000
51	Centro De Padres y Apoderados Del colegio	Allipén Dn 338	33	65.056.686-6	Implementación Para Recreación y Espacios Exterior	713.864	71.386	785.250



					De La Escuela Toldos Redondos			
52	Centro De Madres	Las Empoderadas	1	65.243.358-8	Construyendo Futuro	800.000	86.230	886.230
53	Centro De Madres	El Comendador	8	53.300.347-8	Las Manos Mágicas Tejiendo Palillo y Crochet	800.000	95.187	895.187
54	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Vecinos Unidos	41	65.226.513-8	Disfrutando y Viviendo Aventuras	800.000	100.000	900.000
55	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Renacer De Mi Tierra	31	65.218.473-1	La Flor De La Cueca	727.273	72.727	800.000
56	Club Deportivo	Unión Sacramento	27	72.384.200-k	Vistiendo Al Futuro De Unión Sacramento	800.000	80.000	880.000
57	Centro De Madres	Amor y Abnegación	41	72.629.100-4	Cultura y Diversión	800.000	120.000	920.000
58	Agrupación Social y Cultural	La Esperanza	8	65.405.270-0	Disfrutando En Comunidad	708.455	70.845	779.300
59	Club Adulto Mayor	Nuevo Amanecer Autovalente	10	65.153.296-5	Viajar Para Renacer	800.000	80.000	880.000
60	Club Adulto Mayor	Los Diamantes De Conchalí	34	65.079.927-5	Conectados Con La Naturaleza	800.000	602.670	1.402.670
61	Centro De Madres	"Villa Javiera"	4	65.519.920-9	Pasión Por El Tejido	727.273	72.727	800.000
62	Consejo Vecinal De Desarrollo	Barrio Eneas Gonel Sector 4	48	65.183.418-k	Paseo Inclusivo	800.000	80.000	880.000
63	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Pobladores Por El Buen Vivir	41	65.229.694-7	Cine Itinerante Para Los Pobladores	731.551	73.155	804.706
64	Club Deportivo y Social	La Banda Celeste	43	65.183.108-3	Celebrando Nuestra Historia Fomentando La Identidad Social y Deportiva	752.098	75.210	827.308
65	Centro De Madres	Carolina Kennedy	10	65.161.693-k	Paseo Feliz	711.555	71.155	782.710
66	Centro General De Padres y Apoderados	Jardín Infantil Andalue	35	65.239.532-5	Compartiendo En Comunidad	800.000	243.932	1.043.932
67	Centro De Madres	Huechuraba Central histórico	16	65.094741-k	Lana De Mujer	800.000	82.000	882.000
68	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Imperial VC	43	65.145.357-7	Compra De Implementos Deportivos Para El Desarrollo del Club Imperial VC	645.292	64.529	709.821
69	Club Deportivo	Santa Inés	37	65.913.390-3	Santa Ines Equipando Sueños	800.000	80.000	880.000



70	Club De Adulto Mayor	Al Final Del Día	26	65.007.416-5	Am stadt y Armonía	763.636	76.364	840.000
71	Centro De Madres	La Esmeralda	17	72.624.400-6	Recreación Para Adulto Mayor	800.000	89.050	889.050
72	Club Adulto Mayor	Crepúsculo	46	65.068.793-0	Rescatando En Cada Amanecer Sueños, Vivencias y Saberes	800.000	161.000	961.000
73	Centro De Madres	Hedy De Kobrich UV°11	11	65.016.180-7	Pasando Un Dia Recreativo	727.272	72.728	800.000
74	Centro De Madres	Creadoras Monterrey	5	65.227.124-3	Todas Contentas Para Volver Con El Corazón Llenito	800.000	308.000	1.108.000
75	Centro De Madres	Copacabana	6	72.630.300-2	Experiencias Que Enriquecen	800.000	204.020	1.004.020
76	Centro De Madres	Palmilla Oriente	18	65.011.250-4	Activando Nuestras Energías	800.000	85.360	885.360
77	Club Adulto Mayor	Arcoiris u.v 9	9	65.216.039-5	Paseando Somos Felices	800.000	80.008	880.008
78	Club Deportivo	Defensor Olímpico	9	73.089.400-7	Renovación de Vestimenta para Nuestras Jugadoras	727.272	72.727	800.000
79	Agrupación Social	Taller De Gimnasia Adultos Mayores Jesús Carpintero	15	65.521.960-9	Un Dia Para Estrechar Lazos De Amistad	730.227	73.023	803.250
80	Club Adulto Mayor	Encanto De Mujeres	8	65.219.444-3	Disfrutar Con Alegría Nuestra Vejez	800.000	82.140	882.140
81	Club Deportivo y Cultural	Internacional América	27	75.951.530-7	Adquisición De Implementos Deportivos De Fútbol, Para Serie Super Senior Del Club Deportivo y Cultural Internacional América	800.000	80.600	880.600
82	Club Adulto Mayor	Experiencia y juventud	31	65.079.804-k	La Vida Es Un Paseo disfrútala	763.637	76.363	840.000
83	Centro De Madres	Corazón De María	30	65.081.852-0	Corazón De María Descubre La VI Región: Cultura, Naturaleza y Tradición	800.000	81.950	881.950
84	Club Adulto Mayor	Mente Sana En Cuerpo Sano	19	65.224.781-4	Fortalecimiento de Las Relaciones Sociales y Recreativas Del Adulto Mayor	800.000	189.375	989.375
85	Club Adulto Mayor	Esperanza Boreal	27	65.229.034-5	Tejiendo y Disfrutando El	800.000	86.500	886.500



					Tiempo Entre Nosotras			
86	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Mailen Ayilen	1	65.134.638-K	Un Dia De Esparcimiento Al Aire Libre. 6° Región	800.000	94.770	894.770
87	Centro De Madres	Suyai	13	65.084.063-1	Mujeres Creativas	800.000	81.940	881.940
88	Centro De Padres y Apoderados	CEPAC	4	65.107.369-3	Un Nuevo Equipo De Audio Para Nuestra Escuela	800.000	221.705	1.021.705
89	Centro De Madres	Esfuerzo y Progreso U.V 24	24	65.348.190-k	Fuera Rutina Diaria	595.000	59.500	654.500
90	Centro De Madres	Huechuraba Central u.v 16	16	74.376.300-9	Recreación, Motivación Grupal Para Todas las Socias Del Centro De Madres Huechuraba Central	800.000	249.125	1.049.125
91	Club Adulto Mayor	Martin Luther King	34	75.854.300-5	Paseando Juntos	800.000	84.425	884.425
92	Centro De Madres	Población El Olivo	7	72.333.400-4	Chicas Empoderadas Soñadoras y Enamoradas De La Vida	800.000	88.000	888.000
93	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Presente y Futuro	22	65.787.860-k	Dándole Vida y Luz a Nuestro Patio	716.438	71.644	788.082
94	Centro De Madres	Fuerza De Mujer	41	65.094.739-8	Viajar nos da más Salud	800.000	85.000	885.000
95	Club Adulto Mayor	Alegría De Vivir La Vida Con Plenitud	16	65.225261-3	Caminos y Descubrimientos	800.000	93.250	893.250
96	Centro De Madres	Padre Orione	9	72.256.000-0	Conocer y Disfrutar Un Importante Complejo Turístico y Empresarial Chileno Como El Rosa Agustina Resort	544.090	54.410	598.500
97	Club Adulto Mayor	Otoño Dorado u.v 26	26	74.880.200-2	Amigos Dorados En Ruta	800.000	80.000	880.000
98	Agrupación Social y Cultural	Padres Adolescentes Entregando Luz	20	65.679.070-9	Durmiendo Feliz Con Sabanas Suaves	682.836	68.284	751.120
99	Club Adulto Mayor	Nuestra Señora Del Carmen	23	65.050.484-4	La Cocina De Todos	753.427	75.343	828.770
100	Centro De Madres	El Trebol De Progreso	27	65.016.210-2	Haciendo Nuestras Vidas	785.164	78.516	863.680



					Más Gratas con Un Día De Recreación			
101	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Renacer Bailando	46	65.226.224-4	Mas Activas Por Siempre	800.000	115.230	915.230
102	Centro General De Padres y Apoderados	Ester Castillo	23	65.178.079-9	Nuevos horizontes: Rumbo a Nuevos Desafíos	788.105	78.810	866.915
103	Agrupación Social y Cultural	Mujeres Luz En La Tierra	34	65.644.380-4	Pintado Con Vellón Agujado	800.000	172.550	972.550
104	Agrupación Social y Cultural	Escuela Carnavalera Twister En Acción	18	65.064.132-9	Vestuario y Fantasía Para Mi Escuela	727.273	72.727	800.000
105	Club Adulto Mayor	Villa General Schneider	32	65.647.750-4	Soñando Felices Viajando	800.000	552.000	1.352.000
106	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Mailen	47	65.183.594-1	Dia De Recreación De Mailen, Implementando y equipando nuestra cocina	800.000	81.260	881.260
107	Centro De Madres	Esperanza	12	65.085.101-3	Todas Unidas Embelleciendo Nuestros Hogares	800.000	80.000	880.000
108	Club Adulto Mayor	La Amistad u.v 32	44	73.667.400-9	Disfrutando Con Amistad y Alegría	800.000	197.500	997.500
109	Club Adulto Mayor	Romance De Atardecer	2	65.067.532-0	Protegiendo Del Frio Nuestro Hogar	800.000	80.000	880.000
110	Club deportivo	Liverpool	1	72.757.700-9	Por El Deporte y El Bien Común	727.273	72.727	800.000
111	Club Adulto Mayor	Gracias a La Vida	9	65.900.020-2	Bailando Con Buena Música y Abrigaditas	689.665	68.966	758.631
112	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Creación	48	65.021.416-1	El Origen De La Alimentación Saludable y El Cuidado Del Medio Ambiente	800.000	226.000	1.026.000
113	Club Adulto Mayor	Sueños Dorados	32	65.083.164-0	Viaje En Tradiciones	800.000	214.000	1.014.000
114	Centro De Madres	Las Maravillas	26	65.513.860-9	Las Maravillas En Un Viaje Para Recordar	800.000	99.300	899.300
115	Centro De Madres	Tiempo Creativo	10	65.227.524-9	Manos que transforman	800.000	116.985	916.985
116	Club Adulto Mayor	CESFAM Alberto Bachelet	40	65.162.548-3	Paseo Recreacional	800.000	90.000	890.000
117	Club Adulto Mayor	Versión 68	47	65.229.007-8	Por Un Día De Recreación y Equipamiento	798.809	79.881	878.690

					Con Nuestra Organización			
118	Centro De Madres	Los Balnearios u.v 03	3	72.322.200-1	Las Chicas Quieren Pasear	725.129	72.513	797.642
119	Agrupación Social, Cultura y Artesanal	Juntas Somos Mejores	6	65.051.933-7	Unidas Por Un Futuro Mejor	800.000	99.820	899.820
120	Centro De Madres	Brisas Del Mar	2	65.041.541-8	Una Recreación	772.727	77.273	850.000
121	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Diablitos FC	38	65.178.519-7	Diablitos En Acción = Fortaleciendo El Deporte En Mi Barrio	800.000	80.250	880.250
122	Club Adulto Mayor	Volver a Empezar	9	65.136.030-7	Un Dia De Esparcimiento	622.045	62.205	684.250
123	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Juan Cerda	5	65.180.605-4	Preparación y Vestimenta Para Las Campeonas De Conchalí	743.858	74.386	818.244
124	Club Deportivo	Karate Do Zendharma	9	65.258.060-2	Creando Valores, Formando Deportistas Para Una Vida Sana a Nuestra Comunidad	800.000	85.000	885.000
125	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Club Ritmov	26	65.130.445-8	Baila En Tu Barrio	772.718	77.272	849.990
126	Agrupación Social y Cultural	Crochet Mágico	2	65.140.150-k	Un punto, Una Historia De Crochet Mágico	791.636	79.164	870.800
127	Agrupación Social, Cultura	Las Alondras u.v 09	9	65.481.150-4	Las Alondras Emprenden El Vuelo	800.000	80.480	880.480
128	Club De Ancianos	Monterrey	5	73.666.200-0	Pan Del Cielo	800.000	82.000	882.000
129	Centro Deportivo Cultural y Folclórico	Aires De Mi Tierra	10	65.074.305-9	Activa Tu barrio "Deporte Para Todos"	744.545	74.455	819.000
130	Centro De Madres	Ada Pilar Urrutia Aldunate UV°15	15	65.353.660-7	Paseo V-Región y Mobiliario	800.000	84.950	884.950
131	Club Adulto Mayor	Luz En El Agua	9	73.668.400-4	Conmemorando Los 30 Años De Fundación Con Luz En El Agua	800.000	80.000	880.000
132	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Alma Joven Con Actitud	18	65.220.621-2	Paseo Para El Adulto Mayor Autovalente Con Movilidad Reducida y Con Capacidades Diferentes	800.000	94.880	894.880



133	Club Adulto Mayor	Fuente De Vida U.V 36	36	65.354.050-7	Recreación y Cultura	800.000	150.000	950.000
134	Club Adulto Mayor	Allelen	16	73.668.500-0	Un Dia De Recreación, Convivencia y Alegría De Vivir	800.000	169.375	969.375
135	Club Adulto Mayor	Espíritu Joven De La Palma Sur	10	65.857.930-4	Expresiones De Vida: Taller De Pintura En Biscocho, Madera y Yeso Para Adultas Mayores	800.000	89.200	889.200
136	Club Adulto Mayor	Dulce Anita	48	65.223.021-0	Un Corazón Lleno De Amor y Esperanza	800.000	115.825	915.825
137	Centro De Madres	Por siempre Juanita Aguirre	28	65.161.791-k	Manitos Mágicas	800.000	84.400	884.400
138	Club Adulto Mayor	Unión y Amistad	8	65.305.450-5	Disfrutar Felices Con Las Socias Del Club	800.000	87.265	887.265
139	Club Adulto Mayor	Las Glorias Del serena	9	65.225.777-1	Disfrutando La Vida	762.682	76.268	838.950
140	Agrupación Social y Cultural	Consejo De Desarrollo Local La Salud Es Un Derecho	40	65.054.604-0	CDL Bachelet: Comunidad Preparada y Segura	777.082	77.708	854.790
141	Centro De Madres	Luz De Esperanza	14	65.208.431-1	Disfrutando De Un Día Recreativo	631.977	63.198	695.175
142	Centro De Madres	Madres Unidas	10	73.115.400-7	Mejorando Nuestra Sede Para Un Mejor Vivir	713.591	71.359	784.950
143	Club Deportivo	Juventud Lo Videla	12	65.151.708-7	Implementación Deportiva	727.306	72.731	800.037
144	Club Adulto Mayor	Hilitos De Plata UV°21	21	65.417.360-5	Disfrutando De Estas Gotitas De Amor	800.000	100.000	900.000
145	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Almas Deportivas	13	65.250.728-k	Paseo De La Recreación En Comunidad Por La Salud y Bienestar Social	800.000	353.250	1.153.250
146	Guías y Scouts	Círculo Peñi Rumel	16	65.188.504-3	Los Peñi Renuevan Su Compromiso	800.000	125.000	925.000
147	Centro De Madres	Santa Marta UV°26	26	65.013.210-6	Un Dia Para Recorrer La Naturaleza y Sus Maravillas	800.000	107.000	907.000
148	Consejo De Desarrollo Local De Salud	Symon Ojeda	31	65.166.724-0	Apoyando Emprendedoras Del Cesfam Symon Ojeda	800.000	86.687	886.687



149	Club Deportivo Cultural	Libertador Bernardo O'higgins UV°06	6	65.131.397-k	Escalada Para La Comunidad	800.000	80.000	880.000
150	Club Adulto Mayor	El Edén De Conchalí	8	65.064.183-3	Un Dia Para Recordar	800.000	109.510	909.510
151	Club Adulto Mayor	Los Años Dorados	40	73.750.600-2	Ayudándonos a Tener Experiencias Nutritivas Que Fortalezcan Nuestra Salud Mental	600.000	60.000	660.000
152	Club Adulto Mayor	Luz De Septiembre	10	73.666.300-7	Abuelitas Tejedoras	800.000	92.500	892.500
153	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Proyección Naranja	28	65.174.265-k	Balones Para Todos	800.000	218.871	1.018.871
154	Centro De Madres	Juntas Renaciendo	9	65.094.595-6	Un Dia De Agrado y De Esparcimiento y Equipando Nuestro Centro De Madres	800.000	90.960	890.960
155	Centro De Madres	Millaray	22	65.154.100-k	Liberando El Estrés	800.000	80.020	880.020

CUARTO TEMA

APROBACIÓN DE CIERRE DEL PASAJE MONSEÑOR MÜLLER, SALVADOR, POLONIA, ENTRE LAS CALLES ALMIRANTE SILVA PALMA Y VENTURA LAUREDA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 6º DE LA “ORDENANZA COMUNAL SOBRE EL CIERRE O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O A CONJUNTOS HABITACIONALES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ”, SANCIONADA POR DECRETO EXENTO N°110 DE FECHA 02.02.2023.

El Alcalde señor René De La Vega F., explica que la modificación de la normativa permitió ampliar el cierre de pasajes, que originalmente solo estaba autorizado para pasajes ciegos. Aclara que la ordenanza establece la conformación de una mesa de trabajo únicamente cuando existen observaciones o cuando el cierre no es factible. En los casos favorables, como el actual, corresponde que se eleve la propuesta directamente al plenario para su justificación y aprobación, razón por la cual no se realizó una mesa previa. Finalmente, señala que el proceso cuenta con el acompañamiento de las unidades técnicas y se espera una resolución favorable por parte del Concejo.

Ofrece la palabra.

La Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda A., expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





CONTROL DE ACCESO A CALLES
MONSEÑOR MÜLLER-SALVADOR-POLONIA
(ENTRE LAS CALLES ALMIRANTE SILVA
PALMA Y VENTURA LAUREDA)

Fecha 14 de agosto de 2025.

MARCO NORMATIVO

Ley N° 21.411 que **Modifica la Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades de Cierre o Instalación de Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales, por Motivos de Seguridad.

Decreto 196 que aprueba **Reglamento Sobre Características del Cierre o de las Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad**, dispuesto por la Ley N° 21.411.

Decreto Exento N°110 de fecha **02.02.23** que aprobó “Ordenanza Comunal sobre el Cierre o la implementación de acceso a calles y pasajes y/o a conjuntos habitacionales en la comuna de Conchalí”.



OBJETO ORDENANZA COMUNAL Y NORMATIVA

La Implementación de las medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes en la Comuna de Conchalí tienen por **objetivo** el poder **garantizar la seguridad de los vecinos de Conchalí.**

Los **requisitos** de la **autorización otorgada** son los siguientes:

- ❖ Debe ser otorgada por el **concejo municipal.**
- ❖ El **plazo** de otorgamiento debe ser por **5 años.**
- ❖ Debe existir **una misma vía** tanto de **acceso** como de **salida.**
- ❖ Las **calles y pasajes** deben **mantener la calidad de BNUP.**

APROBACIÓN EN LO PARTICULAR

RECEPCION DE ANTECEDENTES OPIR: 27.09.2024.

OBJETO: Medida de control de acceso.

UBICACIÓN: Pasaje Monseñor Müller – El Salvador-Polonia entre Almirante Silva Palma y Ventura Laureda. (UV N° 7 JV El Olivo Oriente)

UNIVERSO DE VIVIENDAS: 39 incluida sede vecinal .

AUTORIZACIONES CERTIFICADAS POR SECMU: 37 viviendas incluida sede vecinal. (mas del 80% exigido)



INFORMES

A.- INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE OBRAS de fecha **22.04.2025**: señala que realizada la visita a terreno se observa que existen las condiciones de factibilidad para implementar la medida de control de acceso.

B.- INFORME TÉCNICO DE TRÁNSITO N° 81 de fecha **23.04.2025** precisa que no existe inconveniente técnico para la implementación de cierre tipo control de acceso.

C.- OFICIO DE CARABINEROS DE CHILE, PREFECTURA NORTE, 5º COMISARIA N° 102 de fecha **30.05.2025** precisa que revisados los antecedentes y realizado un análisis del sector:

... No existe investigación de venta droga donde se pretenda colocar un cierre de portón en la noche de acuerdo a la ordenanza municipal que permita durante el día el tránsito de patrullaje por parte de carabineros. Por tal motivo no genera conflictos o aprobación desde el municipio...

D.- OFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS CONCHALI HUECHURABA N° 045 de fecha 06.05.2025 da cuenta de los requisitos que debe contemplar el control de acceso para que acceda en caso de emergencia bomberos al lugar. Hecho que en la especie ocurre.

Por ello, considerando que los elementos contemplados en la Ley, Reglamento y Ordenanza comunal se cumplen a cabalidad, se solicita al concejo municipal la aprobación del control de acceso correspondiente a las CALLES MONSEÑOR MÜLLER-SALVADOR-POLONIA (ENTRE LAS CALLES ALMIRANTE SILVA PALMA Y VENTURA LAUREDA).

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Martín Muñoz O., agradece la presentación y señala que el cierre cuenta con el apoyo del 80% de los vecinos, indicando que no existe distinción entre arrendatarios o propietarios, ya que todos tienen igual relevancia en la decisión, consulta si es así.



El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que puede participar cualquier persona que ocupe el inmueble, sin importar si es arrendatario u otro tipo de ocupante; sin embargo, es requisito contar con la autorización del propietario. El arrendatario puede firmar solo si acredita dicha autorización, respaldada por el dominio vigente del inmueble, que demuestre que el dueño le otorgó expresamente esa atribución.

La concejala señora Lissette Ponce P., plantea dudas respecto a la autorización del cierre de pasaje. En primer lugar, consulta si el plazo de cinco años indicado es obligatorio, si es renovable y si existe la posibilidad de que sea por un período menor en caso de que surjan inconvenientes futuros, como cambios en la opinión de los vecinos o en la composición del sector. Además, solicita precisar el tipo de cierre que se implementará —por ejemplo, portón, reja, baranda, cadena u otro— y conocer en qué consistirá específicamente el sistema de control de acceso, así como la forma en que este operará.

El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que el permiso para el cierre o control de acceso no puede materializarse antes de contar con la aprobación del Concejo, ya que no es posible autorizar una medida que eventualmente podría ser rechazada. Asimismo, destaca la relevancia de los informes de Carabineros, especialmente en relación con el ancho de los pasajes y la necesidad de no obstaculizar accesos para servicios de emergencia, lo que constituye un criterio excluyente.

El Director de Obras Municipales (S) señor Carlos Jiménez V., señala que, tanto la Ordenanza como la Ley distinguen entre dos tipos de intervención en pasajes: el cierre propiamente tal, que implica rejas, y las medidas de control de acceso, orientadas principalmente a restringir o regular el tránsito vehicular, como barreras. El caso expuesto corresponde a esta última categoría. Asimismo, precisa que se trata de un permiso precario, sujeto al cumplimiento estricto de las exigencias establecidas en la ley, el reglamento y la ordenanza. Entre estas condiciones se incluye que el control de acceso no puede permanecer cerrado todo el día, debe operar solo por un número determinado de horas, contar con señalización visible y con la identificación clara de un responsable o administrador a quien contactar en caso de emergencia. Finalmente, señala que, en caso de incumplimiento de estas exigencias, el municipio tiene la facultad de revisar, regular o dejar sin efecto el permiso otorgado.

La concejala señora Patricia Molina M., manifiesta preocupación por el sector, señalando que existe el riesgo de que los pasajes permanezcan cerrados durante todo el día, por lo que se consulta si habrá fiscalización efectiva para asegurar el cumplimiento de los horarios de apertura establecidos en la normativa. Asimismo, pregunta si el uso de una barrera como medida de control de acceso facilita la obtención del permiso en comparación con los cierres completos mediante rejas, y si esta diferencia incide en la aprobación de los proyectos. Finalmente, plantea una inquietud respecto a la equidad del proceso, mencionando casos de otros pasajes —como el Pasaje Palena— que, pese a contar con cierres organizados y consensuados, no han logrado obtener autorización por observaciones menores. Se solicita aclarar si el tipo de cierre constituye la principal dificultad y cómo se aborda la situación de aquellos vecinos que no han podido avanzar en sus solicitudes.



El Alcalde señor René De La Vega F., complementa la información señalando que la Ordenanza otorgó una prórroga para regularizar los cierres de pasajes, la cual ya se encuentra vencida y que, en la práctica, resultó muy difícil de cumplir. Una de las principales complejidades es la exigencia normativa de retranquear los cierres cinco metros hacia el interior para generar una bahía, lo que muchos vecinos consideran inseguro, especialmente en sectores oscuros durante la noche. Explica que numerosos cierres actualmente irregulares no han podido regularizarse principalmente por dos razones:

1. La negativa de varios propietarios a firmar o a aceptar el desplazamiento de la reja cinco metros hacia adentro.
2. Dificultades para alcanzar el 80% de firmas requeridas, debido a situaciones como herencias no regularizadas, múltiples propietarios o desacuerdos entre vecinos.

Aclara que el Municipio no fiscaliza ni exige el retiro de cierres irregulares mientras no exista una denuncia formal; sin embargo, cuando esta ocurre, está obligado a actuar conforme a la normativa. En cuanto a los aspectos constructivos o materiales de los cierres, se señala que no han sido un obstáculo relevante, ya que actualmente existen múltiples alternativas técnicas. La principal traba ha sido, en definitiva, la organización y acuerdo entre los propios vecinos.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cierre del pasaje Monseñor Müller, Salvador, Polonia, entre las calles Almirante Silva Palma y Ventura Laureda de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la “Ordenanza Comunal sobre el Cierre o la Implementación de Medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes y/o a Conjuntos Habitacionales en la Comuna de Conchalí”, sancionada por Decreto Exento N°110 de fecha 02.02.2023.

QUINTO TEMA

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ OBJETIVO COLECTIVO AÑO 2025 (PMG COLECTIVO):

- **DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**
- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- **DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
- **DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- **RENTAS MUNICIPALES**
- **DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Profesional del Departamento Desarrollo y Gestión de Personas señor Daniel León, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



MODIFICACIONES PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

OBJETIVO COLECTIVO AÑO 2025 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL (COTEM)

REUNIÓN EXTRAORDINARIA COTEM DEL 6 DE AGOSTO 2025

- Visto Decreto exento N°1673/2024 APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI 2025.
- Memorándum N°61 de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 21 de julio 2025.
- Decreto exento N°755/2025, Modifica Decreto N°1747 del 5-12-2016, que dejó sin efecto Decreto exento N°745 del 27-10-1999 y aprobó Reglamento Orgánico Interno, modificado por los decretos exentos N°s 483/2018 y 422/2024.

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA COTEM		
COTEM COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL	Término: viernes 5 de agosto de 2025	
Chela pte: Cecilia Pineda Alvarado		
Coordinador: Lourdes Rojas Espinoza	Buscador: 1000-000-000-00000000	
Lugar: Oficina Jef. de Desarrollo y Gestión de Personas	Alcaldía: Municipal	
PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Mario Pineda Alvarado	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
2	Vicente Flores Vargas	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
3	Verónica Flores Vargas	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
4	Manuel Fernández Muñoz	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
5	Daniel Chacón Quintero	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
6	Verónica Basso González	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
7	Lourdes Rojas Espinoza	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
8	Daniel Leiva Rojas	Intendente de Desarrollo y Gestión de Personas
RESUMEN DE REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> Revisión de memorando establecido de coordinación entre Organismo Ejecutivo año 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Identificación de Punto Objetivo con el fin de garantizar que las estrategias establecidas cumplan con las normas legales y reglamentarias vigentes al presente. 		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> Se decide a revisión sobre la elaboración del cumplimiento del Programa Comunitario Conchali de Asistencia Jurídica, Nuevo Punto Objetivo establecido dentro un documento de coordinación de 2024. Una vez acepta propuesta del Asesora Jurídica. Se solicita a Asesora Jurídica enviar el Programa propuesto vía email en formato editable, conservar y modificar de resultados. Identificar se impone Programa propuesto, se avanza Proyecto Objetivo Colectivo de las siguientes divisiones: <ul style="list-style-type: none"> Administración Municipal Intendencia de Desarrollo y Gestión de Personas Administración y Finanzas Recursos Humanos Seguridad Pública Se informa Programa de Asistencia Jurídica. 		
ACUERDOS		
<ol style="list-style-type: none"> CDM es un acuerdo programado de acuerdo a la fecha establecida para la revisión del Programa Objetivo Colectivo establecido dentro del Programa Comunitario Conchali, Nuevo Punto Objetivo, así como la nueva propuesta propuesta. Identificar una fecha para la nueva Propuesta Objetivo Colectivo para revisión. 		



DECRETO

- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI 2025, según Decreto Exento N°1673 de fecha 19 de diciembre del 2024. Aprueba Objetivo Institucional y dieciséis (16) de desempeño Colectivo para igual número de direcciones.



ORIGINAL

PROGRAMA OBJETIVO COLECTIVO DE ASESORÍA JURÍDICA AÑO 2025

Objetivo General:

Gestión de Contrato por Licitaciones Públicas, Privadas y Trato Directo, de años 2022, 2023 y 2024.



Objetivo General: Gestión de Contrato por Licitaciones Públicas, Privadas y Trato Directo, de los años 2022, 2023 y 2024.						
Metas específicas	Actividades	Plazo de realización de las actividades	Responsable de las actividades	Medio de verificación	Factor de Cumplimiento	Categoría Prioridad
1.- Se ha creado Carpeta compartida y planilla para base datos, que contenga a lo menos: ID de licitación, Nombre de Contrato, modalidad, período, miflas en el período, bases administrativas y técnicas, garantías, estadas de pago.	Reunión 1: crear carpeta compartida, crear planilla y definir campos.	31/03/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Certificado de creación de carpeta compartida. Planilla	KPI de participación=4 Formato de planilla=3 Certificado de creación de carpeta=3	10% Baja
2.- Se ha definido metodología de levantamiento de información y asignación de tareas.	Reunión 2: se establecerá forma de levantamiento de la información años 2022, 2023 y 2024 Se asigna tareas a cada una de los funcionarios de la Dirección.	30/04/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Memorándum: ➢ Metodología de levantamiento. ➢ Asignación de Tareas a cada funcionario de la Dirección.	Asignación de tareas y metodología=5 KPI de participación=5	10% Alta
3.- Se ha poblado planilla base con toda la información y se procede a digitalizar documentación.	Poblamiento de planilla de datos con la información en su totalidad (con hipervínculo al archivo).	30/10/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Planilla final. Poblada con hipervínculo a los antecedentes digitalizados de carpeta compartida.	KPI de elaboración (cantidad contratos incorporadas a planilla/cantidad de contratos realizados)=50 Pendiente con archivo de planilla digitalizada=M información con faltante KPI de elaboración=0 información=0	60% Alta
4.- Se ha evaluado el proceso de documentación de contratos por Licitaciones Pública, Privadas y Trato Directo, de los años 2022, 2023 y 2024, subido a carpeta compartida.	Evaluación del proceso.	28/11/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Informe de Evaluación de proceso	50%	Media

MODIFICACIONES

Objetivo General: Plan Piloto Gestión de Contrato

29/04/2025



9.- Dirección de Asesoría Jurídica		Objetivo General: Realizar Plan Piloto. Gestión de contratos.				
Metas específicas	Actividades	Plazo de actividades	Responsable de las actividades	Medio de verificación	Factor de Cumplimiento	% de Círculo y Prioridad
1.- Listar contratos vigentes al primer semestre 2025.	Crear listado de contratos vigentes que incluyan al menos: ID, licitación, decreto exento, empresa, RUT empresa, unidad técnica a cargo de la fiscalización del servicio.	29/08/2025	Director(a) o quien lo suprogue.	Lista de contratos vigentes.	Último = 5 KPI participación = 5	10% Baja
2.- Levantamiento de información.	1. Acordar Metodología para obtener información para Plan piloto, que incluya al menos: introducción, objetivos, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento. 2. Asignar tareas para cada uno de los funcionarios/as de la dirección, que incluya la descripción del rol o desarrollar.	30/10/2025	Director(a) o quien lo suprogue.	Memorandum que incluya: Metodología definida. Descripción de tareas asignadas. Listado de asistencia. Ser fotografía.	Existe Metodología (Número de capítulos elaborados /Número de capítulos planificados) =20 Asignación de tareas=5 KPI participación = 5	30% Alta
3.- Sistematización de datos para la gestión de contratos.	1. Aplicar metodología según meta específica 2. 2. Creación de carpeta digital por cada uno de los contratos listado en la meta específica 1. 3. Informe ejecutivo con planilla de datos a incorporar en carpeta(s).	26/11/2025	Director(a) o quien lo suprogue.	Elaboración de carpetas con datos de Meta específica 1. Planilla con datos Incorporados en la carpeta digital. Informe de metodología aplicada.	KPI Carpetas elaboradas/carpetas planificadas = 20 Planilla con datos Incorporados=10 Informe de metodología=10	40% Alta
4.- Evaluación del proceso y propuesta de mejoras.	1. Informe de evaluación del proceso. 2. Acciones de mejoras inmediatas (AMI).	19/12/2025	Director(a) o quien lo suprogue	Informe de evaluación del proceso. Propuestas AMI	Informe de evaluación=5 Propuestas AMI=10	20% Media

MODIFICACIONES DE PROGRAMAS MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS COLECTIVOS de OTRAS
DIRECCIONES POR: DECRETO EXENTO
N°755/2025

CAMBIOS EN REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO



CONCHALI
A LLEGAR POR EL MEJOR CAMINO

Administración Municipal
Se modifica programa, requiriendo una capacitación de ciberseguridad interna, además crea una nueva actividad: Crear cápsula de información sobre ciberseguridad para todo el municipio.

→ **Seguridad Pública**
Se debe incorporar a funcionarios de Resguardo, Portería y Seguridad Interna.
Se mantiene programa.

→ **Medio Ambiente, aseo y Ornato**
Se debe incorporar a funcionarios de Servicios Generales. Se mantiene programa.

Administración y Finanzas
Modificar Objetivo General, eliminando la palabra "tres" quedando como sigue: *"Elaborar indicadores de gestión para los procesos más relevantes que realizan cada uno de los departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas"*.

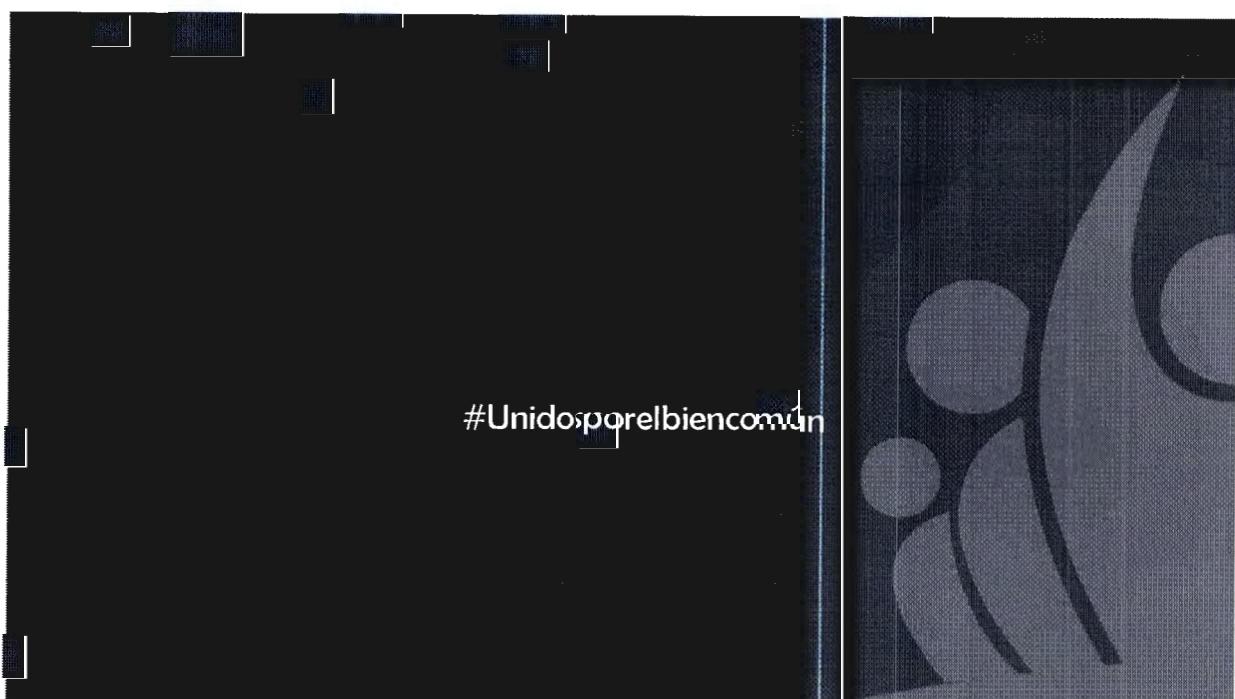
→ **Rentas Municipales**
Se debe incorporar a funcionarios del Departamento de Abastecimiento. Se mantiene programa.

En todo el resto el programa Mejoramiento de la Gestión Municipal se mantiene igual.

Es todo cuanto se solicita

Gracias por su atención





Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Conchalí Objetivo Colectivo año 2025 (PMG Colectivo):

- Dirección Asesoría Jurídica

9.- Dirección de Asesoría Jurídica		Objetivo General: Realizar Plan Piloto Gestión de contratos.					
Metas específicas	Actividades	Plazo de actividades	Responsable de las actividades	Medio de verificación	Factor de Cumplimiento	% de Cálculo y Prioridad	
1.- Listar contratos vigentes al primer semestre 2025.	Crear listado de contratos vigentes que incluyan al menos: ID licitación, decreto exento, empresa, RUT empresa, unidad técnica a cargo de la fiscalización del servicio.	29/08/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Lista de contratos vigentes.	Lstado = 5 KPI participación = 5	10% Baja	
2.- Levantamiento de información.	1. Acordar Metodología para obtener información para Plan piloto, que incluya al menos: introducción, objetivos, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento. 2. Asignar tareas para cada uno de los funcionarios/as de la dirección, que incluya la descripción de rol o desarrollar.	30/10/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Memorándum que incluya: Metodología definida. Descripción de tareas asignadas. Listado de asistencia. Se fotografía.	Existe Metodología (Número de acápite elaborados /Número de acápite planificados)=20 Asignación de tareas=5 KPI participación = 5	30% Alta	
3.- Sistematización de datos para la gestión de contratos.	1. Aplicar metodología según meta específica 2. 2. Creación de carpeta digital por cada uno de los contratos listado en la meta específica 1. 3. Informe ejecutivo con planilla de datos a incorporar en carpeta(s).	28/11/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Elaboración de carpetas con datos de Meta específica 1. Planilla con datos incorporados en la carpeta digital. Informe de metodología aplicada.	KPI Carpetas elaboradas/carpetas planificadas = 20 Planilla con datos Incorporados=10 Informe de metodología=10	40% Alta	
4.- Evaluación del proceso y propuesta de mejoras.	1. Informe de evaluación del proceso. 2. Acciones de mejoras inmediatas (AMI).	19/12/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Informe de evaluación del proceso. Propuestas / MI Propuestas AMI=10	KPI participación = 5 Informe de evaluación=5 Propuestas AMI=10	20% Medio	



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Conchalí Objetivo Colectivo año 2025 (PMG Colectivo):

- Administración Municipal
- Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección Administración y Finanzas
- Rentas Municipales
- Dirección Seguridad Pública

MODIFICACIONES PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2025

Por motivo de las modificaciones de la estructura orgánica interna de la Municipalidad, según DECRETO EXENTO N°755/2025 REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO, se deben CAMBIAR los PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2025, de las siguientes direcciones:

1. Administración Municipal.

Se modifica programa en lo siguiente:

1.1 OBJETIVO GENERAL

DICE:

Objetivo General: Realizar talleres en áreas de mantenición de recintos y ciberseguridad.

DEBE DECIR:

Objetivo General: Realizar capacitaciones en ciberseguridad.

1.2 META 3

DICE:

3.- Se han realizado 2 talleres.

Actividad 1.- Se desarrollan 2 jornadas de capacitación, donde se expone sobre tareas básicas de mantenición de recintos y ciberseguridad.

DEBE DECIR:

3.- Se ha realizado capacitación y cápsula informativa.

Actividad 1.-

- Se han realizado 2 capacitaciones: Una capacitación de ciberseguridad interna en la Dirección y creación de una cápsula de información sobre ciberseguridad para todo el municipio.

2. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Servicios Generales.**

3. La Dirección de Rentas Municipales.

Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Abastecimiento.**

4. Dirección de Administración y Finanzas.

Se modifica programa en lo siguiente:

4.1 OBJETIVO GENERAL

DICE:

Objetivo General: Elabora indicadores de gestión para los procesos más relevantes que realizan cada uno de los tres departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas.

DEBE DECIR:

Objetivo General:

Elabora indicadores de gestión para los procesos más relevantes que realizan cada uno de los departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas.

5. Dirección Comunal de Seguridad Pública

Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Resguardo, Portería y Seguridad Interna.**

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17.

La **Secretaría Municipal (S) señora Claudia Miranda A.**, indica que, se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°17, con la finalidad de ser analizada en la respectiva Comisión.

SÉPTIMO TEMA
MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR, PERÍODO 2024 – 2026.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Designación de Funcionarios Integrantes del Comité de Bienestar, periodo 2024 – 2026:

DONDE DICE:

Representantes del Sr. Alcalde:

FUNCIONARIO/A	RUT
Alejandra Loreto Meneses	16.128.120-
Ingrid Elisa Malfatto Pérez	11.481.883-
Constanza Valeria Gonzalez Opazo	18.093.314-
Tamara Michelle Sepulveda Ubilla	16.666.795-

DEBE DECIR:

Representantes del Sr. Alcalde:

FUNCIONARIO/A	RUT
Alejandra Loreto Meneses	16.128.120-
Ingrid Elisa Malfatto Pérez	11.481.883-
Constanza Valeria Gonzalez Opazo	18.093.314-
Patricia Alejandra Muñoz Carvajal	12.649.110-

OCTAVO TEMA

VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Lissette Ponce P., la concejala expone cuatro puntos principales:

1. Elección Unión Comunal de Juntas de Vecinos:

Informa sobre la elección realizada y con participación de más de 30 Juntas de Vecinos, reconoce el trabajo de la Comisión Electoral, a la directiva saliente y felicita a la nueva directiva encabezada por Xavier Alfaro, deseándoles éxito y ofreciendo apoyo en su gestión.

2. Becas de Educación Superior:

Destaca la reciente entrega de becas como un apoyo relevante a las familias y al compromiso municipal con la educación. Consulta sobre el criterio de selección utilizado para otorgar 600 becas de \$250.000, considerando que más de 650 postulantes cumplían los requisitos, y pregunta si existe la posibilidad y voluntad política de ampliar la cobertura a quienes quedaron fuera.



3. Plan Regulador Comunal:

Reitera su preocupación por el estado del proceso, consulta quién está actualmente a cargo tras la renuncia de la asesora urbanista y solicita información sobre el avance de este instrumento estratégico para el desarrollo urbano de la comuna.

4. Situación sector Abraham Lincoln con El Pino (UV 34):

Transmite la inquietud de los vecinos tras un incendio ocurrido en un ruco del sector, pese a que ya se aprobó la re-adjudicación del proyecto de mejoramiento. Solicita mayor presencia de rondas de atención ciudadana mientras se formaliza el contrato y se inicia la obra, y que se agilice el comienzo de su ejecución.

La concejala señorita Paula Pérez E., Se une a las felicitaciones por la nueva directiva de la Unión Comunal encabezada por Xavier Alfaro, reconociendo también la labor de Sergio Márquez en el periodo anterior. Además, plantea una consulta sobre el estado de la obra de la pasarela del mall, ya que varios vecinos han preguntado cuándo estará completamente terminada e inaugurada. Señala que, mientras el espacio sigue sin funcionar plenamente, se han registrado varios asaltos, por lo que solicita información sobre cuándo estará abierta, iluminada y operativa en su totalidad.

El Alcalde señor René De La Vega F., se suma a los parabienes para la nueva Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La concejala señorita Krishna Narváez E., plantea tres solicitudes principales:

1. Informe sobre practicantes: solicita un informe detallado y actualizado sobre los estudiantes en prácticas, incluyendo la remuneración que reciben por cada departamento. Sugiere que este informe sea semestral, especialmente considerando el aumento de la cuota de 6 millones aprobado el 8 de abril y la futura incorporación de practicantes en el área del adulto mayor.
2. Catastro de vehículos municipales: solicita a CORESAM o al departamento correspondiente un catastro actualizado de todos los vehículos municipales bajo su administración, indicando: estado de documentación (permiso de circulación, seguro obligatorio, revisión técnica), conductores autorizados, estado operativo (operativo, en reparación, de baja), y cualquier otra información relevante.
3. Colectores de aguas inundados: solicitando que se gestionen soluciones a la brevedad para la comunidad afectada.



El concejal señor Martín Muñoz O., realiza dos solicitudes principales:

1. Poda de árboles en Hasparren: solicita la poda de toda la calle desde Palmilla hacia oriente y poniente, debido a que algunos árboles bloquean la visión de las cámaras de seguridad autogestionadas en el sector.
2. Estado del plan de cuidadores del Adulto Mayor: Consulta sobre el avance del plan y los aportes pendientes, solicitando información sobre el mecanismo de recepción y gestión de dichos aportes.

La concejala señora Patricia Molina M., plantea varios temas y solicitudes:

1. Felicitaciones y reconocimiento: Felicita al directorio y a quienes participaron en la elección de la Unión Comunal, y destaca la importancia de una gestión íntegra de los dirigentes vecinales.
2. Becas y feria vocacional: Valora la feria vocacional realizada en el Liceo Federico García Lorca y sugiere replicarla en otros establecimientos.
3. Infraestructura y seguridad: Solicita la instalación de un poste de luz en la unidad vecinal 9 y pide poda en la calle Viena, Revivo Aceta y la Estrella, señalando que la oscuridad contribuye a la inseguridad.
4. Programas comunitarios: Solicita un informe sobre el estado del programa "Ciudadanas Cuidando", que lleva meses sin funcionar.
5. Seguridad pública: Solicita un semi-informe sobre el personal disponible para la atención de la línea de emergencia 1425 y sobre temas de seguridad presentados por la policía.
6. Acompañamiento a dirigentes: Pide apoyo a los nuevos dirigentes vecinales para regularizar deudas heredadas de gestiones anteriores, evitando que esto afecte la postulación a proyectos.
7. Agradecimientos: Valora el trabajo del equipo DIDEKO, especialmente del área social, en la entrega de becas de enseñanza superior.

La concejala señora Marjorie Melo V., plantea varios temas y solicitudes:

1. Microbasurales en Calle Barón de Juras Reales: Destaca el esfuerzo vecinal por limpiar un bandejón y convertirlo en un espacio con plantas usando ruedas como maceteros. Señala el conflicto generado por una carta de la Dirección de Obras que exige retirar las ruedas, solicitando una mayor coordinación entre direcciones municipales para evitar conflictos con los vecinos.
2. Retiro de elementos en Colegio Likan Antay: Solicita retirar kioscos en desuso, rejas de construcción, tablero de básquetbol y mesas que quedaron tras un mejoramiento del establecimiento.
3. Nueva Ley de Ferias Libres: Comunica que la ley ya está vigente, lo que permite avanzar en la elaboración de una ordenanza de ferias libres en coordinación con el municipio.
4. Solicitudes de información: Pide informes sobre los sueldos pagados en el área de salud.



El concejal señor Hernán Corona S., inicia felicitando al presidente recientemente electo y mantiene abiertas las puertas de su oficina para la comunidad. Se suma a los elogios de la colega Molina, destacando:

1. **Entrega de becas:** Más de 600 estudiantes beneficiados, reconociendo el esfuerzo de los funcionarios que hicieron posible la actividad.
2. **Canal de los colores:** Agradece a los funcionarios por su participación en esta actividad realizada el sábado, valorando la organización y atención brindada.

Concluye deseando un buen fin de semana a colegas, alcaldes y dirigentes.

Siendo las 19:20, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 14 AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°163/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 08.05.25, con la observación realizada por la concejala Ponce.

ACUERDO N°164/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Nómina de Proyectos FIDOF 2025 (155):

Nº	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	U.V.	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE	MONTO TOTAL
1	Centro De Madres	Diego Portales	19	72.615.300-0	Disfrutando La Cuarta Etapa De La Vida	792.123	79.212	871.335
2	Club De Tango	Fantasía	9	65.257.880-2	Somos Felices Milongueando	800.000	80.000	880.000
3	Centro Juvenil	Escuadrón Juvenil Aloa	14	65.860.470-8	Creando Conciencia Para El Cuidado y Conservación De Nuestras Playas	800.000	80.000	880.000
4	Club Adulto Mayor	Juventud Ponce	46	65.139.012-5	Viajes Del Recuerdo Juventud Ponce	712.155	71.215	783.370
5	Club Adulto Mayor	Por Siempre Primavera	16	65.228.373-k	Viaje a La VI Región	800.000	80.000	880.000
6	Centro De Madres	Pobl El Carmen	20	72.294.500-k	Un Dia para Compartir y Relajación	800.000	97.400	897.400



7	Club Adulto Mayor	Punto De Encuentro	11	65.260.110-3	Esperando Un Paseo	772.727	77.273	850.000
8	Club Adulto Mayor	Flor y Esperanza U.V 4	4	65.818.550-0	Chicas Felices	800.000	88.000	888.000
9	Centro De Madres	Apolo 13	6	65.012.218-6	Escapada De bienestar, Sabor y Alegría	800.000	85.022	885.022
10	Centro De Madres	Alianza Para El Progreso N°7	7	65.012.800-1	Un Dia De Recreación Disfrutando Nuestra Vida En La Naturaleza	800.000	153.195	953.195
11	Agrupación Social y Cultural	Las Tortolitas	32	65.049.586-1	Que Nunca Nos Falte Falsos Para Agarrar Vuelo Para Bailar	800.000	271.000	1.071.000
12	Club Adulto Mayor	Nuestras Araucarias Por Siempre	22	65.046.804-k	Ruta De Los Recuerdos	800.000	90.460	890.460
13	Centro De Madres	Genesis	26	65.651.180-k	Vida Salud y Recreación	726.636	72.664	799.300
14	Agrupación Social Cultural y Deportivo	E.F..C	8	65.149.375-7	Capacítate Junto a E.F.C.	800.000	275.000	1.075.000
15	Agrupación Social y Cultural	Manos En Movimiento	21	65.176.152-2	Fantasías a Tráves De Manos Danzarinas	800.000	101.966	901.966
16	Centro De Padres	Ayin Antu	38	65.132.161-1	Danza y Ritmo En El Jardín	799.773	79.977	879.750
17	Centro De Madres	La Gratitud N°32	32	65.037.066-k	Las Buenas Amigas Te Acompañan Siempre En El camino	727.282	72.728	800.010
18	Club de Adulto Mayor	Espíritu Joven	24	65.138.291-2	Viaje Dorado	788.105	78.810	866.915
19	Agrupación Social, Cultura	Cordillera	8	65.082.113-0	Cordillera Se Viste De Tradición	800.000	80.000	880.000
20	Club Adulto Mayor	Cristo Vive	3	65.934.010-0	Luchando Por Un Día Mejor	783.364	78.336	861.700
21	Centro De Madres	San Sebastián	9	65.070.271-9	Recreando nuestra alma y espíritu	800.000	80.005	880.005
22	Club Adulto Mayor	Juventud Divino Tesoro	37	65.140.918-7	Paseo Sueños En Acción	800.000	199.125	999.125
23	Centro De Madres	Martin Luther King UV°34	34	65.492.900-9	Unidos En La Alegría y El Placer	800.000	90.000	890.000
24	Agrupación, Social, Cultural y Deportiva	Juanita Aguirre	28	65.133.739-9	Niños y Niñas Con Un Sueño Redondo	800.000	85.505	885.505
25	Club Adulto Mayor	Jardín Secreto	33	65.007.881-0	Paseo Recreacional Para Adulto Mayor	659.091	65.909	725.000



26	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Compartiendo Amistad	15	65.193.999-2	Recreación y Disfrutar De Un día De Paseos	730.227	73.023	803.250
27	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	"Jardín de Otoño"	47	65.096.302-4	Vivir Con Alegría En El Corazón	800.000	239.125	1.039.125
28	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	La Gran Familia	27	65.921.180-7	Disfrutando Nuestra Región y Su Naturaleza	800.000	80.025	880.025
29	Club Adulto Mayor	Vida Sana	14	65.717.410-6	Disfrutando La Vida	800.000	239.740	1.039.740
30	Centro De Madres	Señora Eliana	12	65.167.016-0	Confecciones Las Hermanitas	800.000	89.703	889.703
31	Centro De Madres	Radio Del Pacífico	25	65.519.290-5	Un Día De Recreación y Esparcimiento En La Naturaleza	800.000	81.820	881.820
32	Club de Adulto Mayor	Nunca Es Tarde Para Compartir	5	65.136.384-5	Día De Recreación y Compartir	770.364	77.036	847.400
33	Club Adulto Mayor	Vivir Con Alegría	23	65.157.656-3	Viajando Con Alegría	800.000	270.000	1.070.000
34	Centro De Madres	Nueva Esperanza	18	65.101.600-2	Nuestros Años Dorados	730.227	73.023	803.250
35	Club Adulto Mayor	Estrella De Belén	13	73.668.200-1	Viviendo Nuestros Años Felices	730.227	73.023	803.250
36	Agrupación Social y Cultural	La Ventana	17	53.300.820-8	Luchando Nuestro Bienestar	800.000	89.050	889.050
37	Club Adulto Mayor	Los Mejores Años	15	65.237.932-k	Autocapacitación De Tejidos En Lana e Hilos	800.000	90.460	890.460
38	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Fit Club Vida Activa y Saludable	32	65.144.056-4	Paseo De Integración y Relajación de Nuestro Club	800.000	449.500	1.249.500
39	Club Adulto Mayor	Un Año Mas Vida	28	65.202.242-1	Viajando Con Amor	800.000	81.000	881.000
40	Club Deportivo	Dojo Umarekamaru	9	65.129.232-8	Tatami Para Todos	800.000	81.370	881.370
41	Centro De Madres	El Amanecer	27	74.168.400-4	Chicas Ricas Amasaderas	800.000	82.060	882.060
42	Club Adulto Mayor	Paz y Amor	43	65.182.657-8	Lentos Pero Contentos	800.000	92.500	892.500
43	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Predator Taekwondo Chile	23	65.181.454-5	Adquisición de Implementación De Ejercicio	800.000	104.690	909.690
44	Centro De Madres	Amistad y Armonía	9	65.024.910-0	Confort y Placer Para Nuestro Amanecer	800.000	80.002	880.002
45	Centro De Madres	Amor y Progreso	33	65.009.430-1	Conociendo Nuevas Culturas y	768.409	76.841	845.250



					Lugares De Nuestro País			
46	Club Adulto Mayor	Sol y Lluvia de Conchalí	14	65.141.245-5	Recreación, Alegría y Experiencia En Rutas Doradas	800.000	80.000	880.000
47	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Padres y Apoderados Scout Cristóbal Colon	26	65.230.266-1	Implementos De Cocina Para El Grupo De Guias y Scouts Cristóbal Colon	761.982	76.198	838.180
48	Consejo De Desarrollo Local De Salud	CESFAM Dr Lucas Sierra	14	65.081.667-6	Construyendo Puentes Para Una Vida Activa y Saludable	800.000	100.000	900.000
49	Club Adulto Mayor	Remanzo u.v 40	40	73.648.200-2	Para Pasar Un Dia Diferente a Los Demas	381.341	38.134	419.475
50	Club Adulto Mayor	Volver a Los 17	39	65.143.871-3	Dia De Recreación	754.545	75.455	830.000
51	Centro De Padres y Apoderados Del colegio	Allipén Dn 338	33	65.056.686-6	Implementación Para Recreación y Espacios Exterior De La Escuela Toldos Redondos	713.864	71.386	785.250
52	Centro De Madres	Las Empoderadas	1	65.243.358-8	Construyendo Futuro	800.000	86.230	886.230
53	Centro De Madres	El Comendador	8	53.300.347-8	Las Manos Mágicas Tejiendo Palillo y Crochet	800.000	95.187	895.187
54	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Vecinos Unidos	41	65.226.513-8	Disfrutando y Viviendo Aventuras	800.000	100.000	900.000
55	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Renacer De Mi Tierra	31	65.218.473-1	La Flor De La Cueca	727.273	72.727	800.000
56	Club Deportivo	Unión Sacramento	27	72.384.200-k	Vistiendo Al Futuro De Unión Sacramento	800.000	80.000	880.000
57	Centro De Madres	Amor y Abnegación	41	72.629.100-4	Cultura y Diversión	800.000	120.000	920.000
58	Agrupación Social y Cultural	La Esperanza	8	65.405.270-0	Disfrutando En Comunidad	708.455	70.845	779.300
59	Club Adulto Mayor	Nuevo Amanecer Autovalente	10	65.153.296-5	Viajar Para Renacer	800.000	80.000	880.000
60	Club Adulto Mayor	Los Diamantes De Conchalí	34	65.079.927-5	Conectados Con La Naturaleza	800.000	602.670	1.402.670
61	Centro De Madres	"Villa Javiera"	4	65.519.920-9	Pasión Por El Tejido	727.273	72.727	800.000
62	Consejo Vecinal De Desarrollo	Barrio Eneas Gonel Sector 4	48	65.183.418-k	Paseo Inclusivo	800.000	80.000	880.000



63	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Pobladores Por El Buen Vivir	41	65.229.694-7	Cine Itinerante Para Los Pobladores	731.551	73.155	804.706
64	Club Deportivo y Social	La Banda Celeste	43	65.183.108-3	Celebrando Nuestra Historia Fomentando La Identidad Social y Deportiva	752.098	75.210	827.308
65	Centro De Madres	Carolina Kennedy	10	65.161.693-k	Paseo Feliz	711.555	71.155	782.710
66	Centro General De Padres y Apoderados	Jardín Infantil Andalue	35	65.239.532-5	Compartiendo En Comunidad	800.000	243.932	1.043.932
67	Centro De Madres	Huechuraba Central histórico	16	65.094741-k	Lana De Mujer	800.000	82.000	882.000
68	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Imperial VC	43	65.145.357-7	Compra De Implementos Deportivos Para El Desarrollo del Club Imperial VC	645.292	64.529	709.821
69	Club Deportivo	Santa Inés	37	65.913.390-3	Santa Ines Equipando Sueños	800.000	80.000	880.000
70	Club De Adulto Mayor	Al Final Del Día	26	65.007.416-5	Amistad y Armonía	763.636	76.364	840.000
71	Centro De Madres	La Esmeralda	17	72.624.400-6	Recreación Para Adulto Mayor	800.000	89.050	889.050
72	Club Adulto Mayor	Crepúsculo	46	65.068.793-0	Rescatando En Cada Amanecer Sueños, Vivencias y Saberes	800.000	161.000	961.000
73	Centro De Madres	Hedy De Kobrich UV°11	11	65.016.180-7	Pasando Un Dia Recreativo	727.272	72.728	800.000
74	Centro De Madres	Creadoras Monterrey	5	65.227.124-3	Todas Contentas Para Volver Con El Corazón Llenito	800.000	308.000	1.108.000
75	Centro De Madres	Copacabana	6	72.630.300-2	Experiencias Que Enriquecen	800.000	204.020	1.004.020
76	Centro De Madres	Palmilla Oriente	18	65.011.250-4	Activando Nuestras Energías	800.000	85.360	885.360
77	Club Adulto Mayor	Arcoiris u.v 9	9	65.216.039-5	Paseando Somos Felices	800.000	80.008	880.008
78	Club Deportivo	Defensor Olímpico	9	73.089.400-7	Renovación de Vestimenta para Nuestras Jugadoras	727.272	72.727	800.000
79	Agrupación Social	Taller De Gimnasia Adultos Mayores Jesús Carpintero	15	65.521.960-9	Un Dia Para Estrechar Lazos De Amistad	730.227	73.023	803.250
80	Club Adulto Mayor	Encanto De Mujeres	8	65.219.444-3	Disfrutar Con Alegría Nuestra Vejez	800.000	82.140	882.140



81	Club Deportivo y Cultural	Internacional América	27	75.951.530-7	Adquisición De Implementos Deportivos De Fútbol, Para Serie Super Senior Del Club Deportivo y Cultural Internacional América	800.000	80.600	880.600
82	Club Adulto Mayor	Experiencia y juventud	31	65.079.804-k	La Vida Es Un Paseo disfrútala	763.637	76.363	840.000
83	Centro De Madres	Corazón De María	30	65.081.852-0	Corazón De María Descubre La VI Región: Cultura, Naturaleza y Tradición	800.000	81.950	881.950
84	Club Adulto Mayor	Mente Sana En Cuerpo Sano	19	65.224.781-4	Fortalecimiento de Las Relaciones Sociales y Recreativas Del Adulto Mayor	800.000	189.375	989.375
85	Club Adulto Mayor	Esperanza Boreal	27	65.229.034-5	Tejiendo y Disfrutando El Tiempo Entre Nosotras	800.000	86.500	886.500
86	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Mailen Ayilen	1	65.134.638-K	Un Dia De Esparcimiento Al Aire Libre. 6° Región	800.000	94.770	894.770
87	Centro De Madres	Suyai	13	65.084.063-1	Mujeres Creativas	800.000	81.940	881.940
88	Centro De Padres y Apoderados	CEPAC	4	65.107.369-3	Un Nuevo Equipo De Audio Para Nuestra Escuela	800.000	221.705	1.021.705
89	Centro De Madres	Esfuerzo y Progreso U.V 24	24	65.348.190-k	Fuera Rutina Diaria	595.000	59.500	654.500
90	Centro De Madres	Huechuraba Central u.v 16	16	74.376.300-9	Recreación, Motivación Grupal Para Todas las Socias Del Centro De Madres Huechuraba Central	800.000	249.125	1.049.125
91	Club Adulto Mayor	Martin Luther King	34	75.854.300-5	Paseando Juntos	800.000	84.425	884.425
92	Centro De Madres	Población El Olivo	7	72.333.400-4	Chicas Empoderadas Soñadoras y Enamoradas De La Vida	800.000	88.000	888.000
93	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Presente y Futuro	22	65.787.860-k	Dándole Vida y Luz a Nuestro Patio	716.438	71.644	788.082



94	Centro De Madres	Fuerza De Mujer	41	65.094.739-8	Viajar nos da más Salud	800.000	85.000	885.000
95	Club Adulto Mayor	Alegría De Vivir La Vida Con Plenitud	16	65.225261-3	Caminos y Descubrimientos	800.000	93.250	893.250
96	Centro De Madres	Padre Orione	9	72.256.000-0	Conocer y Disfrutar Un Importante Complejo Turístico y Empresarial Chileno Como El Rosa Agustina Resort	544.090	54.410	598.500
97	Club Adulto Mayor	Otoño Dorado u.v 26	26	74.880.200-2	Amigos Dorados En Ruta	800.000	80.000	880.000
98	Agrupación Social y Cultural	Padres Adolescentes Entregando Luz	20	65.679.070-9	Durmiente Feliz Con Sabanas Suaves	682.836	68.284	751.120
99	Club Adulto Mayor	Nuestra Señora Del Carmen	23	65.050.484-4	La Cocina De Todos	753.427	75.343	828.770
100	Centro De Madres	El Trebol De Progreso	27	65.016.210-2	Haciendo Nuestras Vidas Más Gratas con Un Día De Recreación	785.164	78.516	863.680
101	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Renacer Bailando	46	65.226.224-4	Mas Activas Por Siempre	800.000	115.230	915.230
102	Centro General De Padres y Apoderados	Ester Castillo	23	65.178.079-9	Nuevos horizontes: Rumbo a Nuevos Desafíos	788.105	78.810	866.915
103	Agrupación Social y Cultural	Mujeres Luz En La Tierra	34	65.644.380-4	Pintado Con Vellón Agujado	800.000	172.550	972.550
104	Agrupación Social y Cultural	Escuela Carnavalera Twister En Acción	18	65.064.132-9	Vestuario y Fantasía Para Mi Escuela	727.273	72.727	800.000
105	Club Adulto Mayor	Villa General Schneider	32	65.647.750-4	Soñando Felices Viajando	800.000	552.000	1.352.000
106	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Mailen	47	65.183.594-1	Dia De Recreación De Mailen, Implementando y equipando nuestra cocina	800.000	81.260	881.260
107	Centro De Madres	Esperanza	12	65.085.101-3	Todas Unidas Embelleciendo Nuestros Hogares	800.000	80.000	880.000
108	Club Adulto Mayor	La Amistad u.v 32	44	73.667.400-9	Disfrutando Con Amistad y Alegría	800.000	197.500	997.500
109	Club Adulto Mayor	Romance De Atardecer	2	65.067.532-0	Protegiendo Del Frio Nuestro Hogar	800.000	80.000	880.000



110	Club deportivo	Liverpool	1	72.757.700-9	Por El Deporte y El Bien Común	727.273	72.727	800.000
111	Club Adulto Mayor	Gracias a La Vida	9	65.900.020-2	Bailando Con Buena Música y Abrigaditas	689.665	68.966	758.631
112	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Creación	48	65.021.416-1	El Origen De La Alimentación Saludable y El Cuidado Del Medio Ambiente	800.000	226.000	1.026.000
113	Club Adulto Mayor	Sueños Dorados	32	65.083.164-0	Viaje En Tradiciones	800.000	214.000	1.014.000
114	Centro De Madres	Las Maravillas	26	65.513.860-9	Las Maravillas En Un Viaje Para Recordar	800.000	99.300	899.300
115	Centro De Madres	Tiempo Creativo	10	65.227.524-9	Manos que transforman	800.000	116.985	916.985
116	Club Adulto Mayor	CESFAM Alberto Bachelet	40	65.162.548-3	Paseo Recreacional	800.000	90.000	890.000
117	Club Adulto Mayor	Versión 68	47	65.229.007-8	Por Un Día De Recreación y Equipamiento Con Nuestra Organización	798.809	79.881	878.690
118	Centro De Madres	Los Balnearios u.v 03	3	72.322.200-1	Las Chicas Quieren Pasear	725.129	72.513	797.642
119	Agrupación Social, Cultura y Artesanal	Juntas Somos Mejores	6	65.051.933-7	Unidas Por Un Futuro Mejor	800.000	99.820	899.820
120	Centro De Madres	Brisas Del Mar	2	65.041.541-8	Una Recreación	772.727	77.273	850.000
121	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Diablitos FC	38	65.178.519-7	Diablitos En Acción = Fortaleciendo El Deporte En Mi Barrio	800.000	80.250	880.250
122	Club Adulto Mayor	Volver a Empezar	9	65.136.030-7	Un Dia De Esparcimiento	622.045	62.205	684.250
123	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Juan Cerdá	5	65.180.605-4	Preparación y Vestimenta Para Las Campeonas De Conchalí	743.858	74.386	818.244
124	Club Deportivo	Karate Do Zendharma	9	65.258.060-2	Creando Valores, Formando Deportistas Para Una Vida Sana a Nuestra Comunidad	800.000	85.000	885.000
125	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Club Ritmov	26	65.130.445-8	Baila En Tu Barrio	772.718	77.272	849.990
126	Agrupación Social y Cultural	Crochet Mágico	2	65.140.150-k	Un punto, Una Historia De Crochet Mágico	791.636	79.164	870.800



127	Agrupación Social, Cultura	Las Alondras u.v 09	9	65.481.150-4	Las Alondras Emprenden El Vuelo	800.000	80.480	880.480
128	Club De Ancianos	Monterrey	5	73.666.200-0	Pan Del Cielo	800.000	82.000	882.000
129	Centro Deportivo Cultural y Folclórico	Aires De Mi Tierra	10	65.074.305-9	Activa Tu barrio "Deporte Para Todos"	744.545	74.455	819.000
130	Centro De Madres	Ada Pilar Urrutia Aldunate UV°15	15	65.353.660-7	Paseo V-Región y Mobiliario	800.000	84.950	884.950
131	Club Adulto Mayor	Luz En El Agua	9	73.668.400-4	Conmemorando Los 30 Años De Fundación Con Luz En El Agua	800.000	80.000	880.000
132	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Alma Joven Con Actitud	18	65.220.621-2	Paseo Para El Adulto Mayor Autovalente Con Movilidad Reducida y Con Capacidades Diferentes	800.000	94.880	894.880
133	Club Adulto Mayor	Fuente De Vida U.V 36	36	65.354.050-7	Recreación y Cultura	800.000	150.000	950.000
134	Club Adulto Mayor	Allelen	16	73.668.500-0	Un Dia De Recreación, Convivencia y Alegría De Vivir	800.000	169.375	969.375
135	Club Adulto Mayor	Espíritu Joven De La Palma Sur	10	65.857.930-4	Expresiones De Vida: Taller De Pintura En Biscocho, Madera y Yeso Para Adultas Mayores	800.000	89.200	889.200
136	Club Adulto Mayor	Dulce Anita	48	65.223.021-0	Un Corazón Lleno De Amor y Esperanza	800.000	115.825	915.825
137	Centro De Madres	Por siempre Juanita Aguirre	28	65.161.791-k	Manitos Mágicas	800.000	84.400	884.400
138	Club Adulto Mayor	Unión y Amistad	8	65.305.450-5	Disfrutar Felices Con Las Socias Del Club	800.000	87.265	887.265
139	Club Adulto Mayor	Las Glorias Del serena	9	65.225.777-1	Disfrutando La Vida	762.682	76.268	838.950
140	Agrupación Social y Cultural	Consejo De Desarrollo Local La Salud Es Un Derecho	40	65.054.604-0	CDL Bachelet: Comunidad Preparada y Segura	777.082	77.708	854.790
141	Centro De Madres	Luz De Esperanza	14	65.208.431-1	Disfrutando De Un Día Recreativo	631.977	63.198	695.175
142	Centro De Madres	Madres Unidas	10	73.115.400-7	Mejoran do Nuestra Sede Para Un Mejor Vivir	713.591	71.359	784.950



143	Club Deportivo	Juventud Lo Videla	12	65.151.708-7	Implementación Deportiva	727.306	72.731	800.037
144	Club Adulto Mayor	Hilitos De Plata UV°21	21	65.417.360-5	Disfrutando De Estas Gotitas De Amor	800.000	100.000	900.000
145	Agrupación Social Cultural y Deportiva	Almas Deportivas	13	65.250.728-k	Paseo De La Recreación En Comunidad Por La Salud y Bienestar Social	800.000	353.250	1.153.250
146	Guías y Scouts	Círculo Peñi Rumel	16	65.188.504-3	Los Peñi Renuevan Su Compromiso	800.000	125.000	925.000
147	Centro De Madres	Santa Marta UV°26	26	65.013.210-6	Un Dia Para Recorrer La Naturaleza y Sus Maravillas	800.000	107.000	907.000
148	Consejo De Desarrollo Local De Salud	Symon Ojeda	31	65.166.724-0	Apoyando Emprendedoras Del Cesfam Symon Ojeda	800.000	86.687	886.687
149	Club Deportivo Cultural	Libertador Bernardo O'higgins UV°06	6	65.131.397-k	Escalada Para La Comunidad	800.000	80.000	880.000
150	Club Adulto Mayor	El Edén De Conchalí	8	65.064.183-3	Un Dia Para Recordar	800.000	109.510	909.510
151	Club Adulto Mayor	Los Años Dorados	40	73.750.600-2	Ayudándonos a Tener Experiencias Nutritivas Que Fortalezcan Nuestra Salud Mental	600.000	60.000	660.000
152	Club Adulto Mayor	Luz De Septiembre	10	73.666.300-7	Abuelitas Tejedoras	800.000	92.500	892.500
153	Agrupación Social, Cultural y Deportiva	Proyección Naranja	28	65.174.265-k	Balones Para Todos	800.000	218.871	1.018.871
154	Centro De Madres	Juntas Renaciendo	9	65.094.595-6	Un Dia De Agrado y De Esparcimiento y Equipando Nuestro Centro De Madres	800.000	90.960	890.960
155	Centro De Madres	Millaray	22	65.154.100-k	Liberando El Estrés	800.000	80.020	880.020

ACUERDO N°165/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cierre del pasaje Monseñor Müller, Salvador, Polonia, entre las calles Almirante Silva Palma y Ventura Laureda de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la "Ordenanza Comunal sobre el Cierre o la Implementación de Medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes y/o a Conjuntos Habitacionales en la Comuna de Conchalí", sancionada por



Decreto Exento N°110 de fecha 02.02.2023.

ACUERDO N°166/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Conchalí Objetivo Colectivo año 2025 (PMG Colectivo):

- Dirección Asesoría Jurídica

9.- Dirección de Asesoría Jurídica		Objetivo General: Realizar Plan Piloto Gestión de contratos.					
Metas específicas	Actividades	Franja de actividades	Responsable de las actividades	Medio de verificación	Factor de Cumplimiento	% de Cálculo y Prioridad	
1.- Listar contratos vigentes al primer semestre 2025.	Crear listado de contratos vigentes que incluyan al menos: ID licitación, decreto exento, empresa, RUT empresa, unidad técnica a cargo de la fiscalización del servicio.	29/08/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Listado de contratos vigentes.	Lstado = 5 KPI participación = 5	10% Bajo	
2.- Levantamiento de información.	1. Acordar Metodología para obtener información para Plan piloto, que incluya al menos: Introducción, objetivos, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento. 2. Asignar tareas para cada uno de los funcionarios/as de la dirección, que incluya la descripción de rol a desarrollar.	30/10/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Memorándum que incluya: Metodología definida. Descripción de tareas asignadas. Listado de asistencia. Set fotográfico.	Existe Metodología (Número de acápite elaborados /Número de acápite planteados)=20 Asignación de tareas=5 KPI participación = 5	30% Alta	
3.- Sistematización de datos para la gestión de contratos.	1. Aplicar metodología según meta específica 2. 2. Creación de carpeta digital por cada uno de los contratos listado en la meta específica 1. 3. Informe ejecutivo con planilla de datos a incorporar en carpeta(s).	29/11/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Elaboración de carpetas con datos de Meta específica 1. Planilla con datos incorporados en la carpeta digital. Informe de metodología aplicada.	KPI Carpetas elaboradas/carpetas plenificadas = 20 Planilla con datos Incorporados=10 Informe de metodología=10	40% Alta	
4.- Evaluación del proceso y propuesta de mejoras.	1. Informe de evaluación del proceso. 2. Acciones de mejoras inmediatas (AMI).	19/12/2025	Director(a) o quien lo subrogue	Informe de evaluación del proceso. Propuestas AMI	KPI participación = 5 Informe de evaluación=5 Propuestas AMI=10	20% Media	

ACUERDO N°167/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Conchalí Objetivo Colectivo año 2025 (PMG Colectivo);



- Administración Municipal
- Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección Administración y Finanzas
- Rentas Municipales
- Dirección Seguridad Pública

MODIFICACIONES PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2025

Por motivo de las modificaciones de la estructura orgánica interna de la Municipalidad, según DECRETO EXENTO N°755/2025 REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO, se deben CAMBIAR los PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2025, de las siguientes direcciones:

6. Administración Municipal.

Se modifica programa en lo siguiente:

1.1 OBJETIVO GENERAL

DICE:

Objetivo General: Realizar talleres en áreas de mantenimiento de recintos y ciberseguridad.

DEBE DECIR:

Objetivo General: Realizar capacitaciones en ciberseguridad.

1.2 META 3

DICE:

3.- Se han realizado 2 talleres.

Actividad 1.- Se desarrollan 2 jornadas de capacitación, donde se expone sobre tareas básicas de mantenimiento de recintos y ciberseguridad.

DEBE DECIR:

3.- Se ha realizado capacitación y cápsula informativa.

Actividad 1.-

- Se han realizado 2 capacitaciones: Una capacitación de ciberseguridad interna en la Dirección y creación de una cápsula de información sobre ciberseguridad para todo el municipio.

7. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Servicios Generales**.

8. La Dirección de Rentas Municipales.

Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Abastecimiento**.



9. Dirección de Administración y Finanzas.

Se modifica programa en lo siguiente:

4.1 OBJETIVO GENERAL

DICE:

Objetivo General: Elabora indicadores de gestión para los procesos más relevantes que realizan cada uno de los tres departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas.

DEBE DECIR:

Objetivo General:

Elabora indicadores de gestión para los procesos más relevantes que realizan cada uno de los departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas.

10. Dirección Comunal de Seguridad Pública

Programa Mejoramiento de la Gestión se mantiene inalterable y **acoge a funcionarios de Resguardo, Portería y Seguridad Interna.**

ACUERDO N°168/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Designación de Funcionarios Integrantes del Comité de Bienestar, periodo 2024 – 2026:

DONDE DICE:

Representantes del Sr. Alcalde:

FUNCIONARIO/A	RUT
Alejandra Loreto Meneses	16.128.120-
Ingrid Elisa Malfatto Pérez	11.481.883-
Constanza Valeria Gonzalez Opazo	18.093.314-
Tamara Michelle Sepulveda Ubilla	16.666.795-

DEBE DECIR:

Representantes del Sr. Alcalde:

FUNCIONARIO/A	RUT
Alejandra Loreto Meneses	16.128.120-
Ingrid Elisa Malfatto Pérez	11.481.883-
Constanza Valeria Gonzalez Opazo	18.093.314-
Patricia Alejandra Muñoz Carvajal	12.649.110-





CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

CMA/ycm.

S.Od. 14.06.25



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Seguridad comunal en Conchalí

Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Tabla de contenidos

- 1 Dotación de la DSP.**
- 2 Acciones de la DSP.**
- 3 Buenas prácticas de la DSP.**
- 4 Acciones comunitarias de la DSP.**
- 5 Conclusiones y cierre.**



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchali



Dotación de la Dirección Comunal de Seguridad Pública

Dotación y medios logísticos

Dotación de personal y vehículos



Cantidad de vehículos

11

*Hasta el 14 de agosto 2025



Cantidad de patrulleros

51

*Hasta el 14 de agosto 2025



Cantidad de inspectores

5

*Hasta el 14 de agosto 2025

Total recurso humano

Patrulleros + Inspectores

56

*Hasta el 14 de agosto 2025

Organización de patrullajes

Vehículos por turno

11

Patrulleros por turno

14

*Hasta el 14 de agosto 2025



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Acciones de la Dirección Comunal de Seguridad Pública e Inspección General



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Invitación a Workshop de Buenas Prácticas en Seguridad Municipal 2025 | AMUCH (Asociación de Municipalidades de Chile)

Participación de la Dirección Comunal de Seguridad Pública de Conchalí

De los 101
Municipios
asociados a
AMUCH

DSP Conchalí fue
seleccionado
como expositor

La Dirección Comunal de Seguridad Pública de Conchalí fue invitada, junto a otras tres comunas, a exponer sus buenas prácticas, siendo reconocida como un referente para las demás.





Casos Exitosos

Procedimiento Robo Frustrado de Vehículo y Amenazas de Muerte

12 de julio 2025 a las 19:16 hrs.



Se concurre al lugar por denuncia de robo frustrado de vehículo y amenazas de muerte.

Recuperación de Vehículo con Encargo por Robo

19 de julio 2025 a las 21:00 hrs.



Vehículo BMW con encargo por robo es detectado en calle San Fernando.

Individuo Retenido por Robo con intimidación en Flagrancia

03 de julio 2025 a las 16:20 hrs.



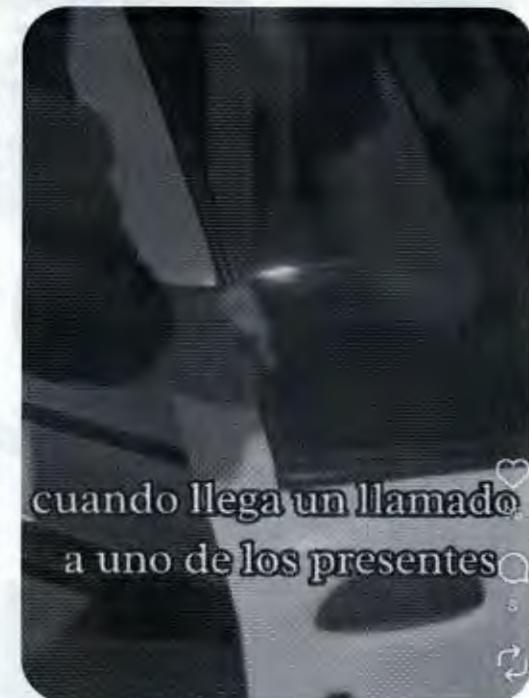
Se concurre al lugar por denuncia de robo frustrado de vehículo y amenazas de muerte.

Individuo Retenido por Robo con intimidación

28 de julio 2025 a las 12:05 hrs.



Se reporta un robo con intimidación y la víctima solicita auxilio al personal en patrullaje.



cuando llega un llamado
a uno de los presentes



Acciones: Presencia Preventiva y Respuesta Oportuna



Patrullaje Preventivo

4.476



Patrullaje Mixto

414



Retiro de Rucos

234



Punto Fijo

929

TOTAL

6.053

*Datos desde enero a la fecha.



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Acciones: Presencia Preventiva y Respuesta Oportuna

Distribución por franja horaria de las acciones

Madrugada

1.930

(00:00 –
06:00 hrs.)

Mañana

1.659

(06:01 –
12:00 hrs.)

Tarde

1.286

(12:01 –
18:00 hrs.)

Noche

1.170

(18:01 –
23:59 hrs.)

*Datos desde enero a la fecha.



Acciones: **Fiscalización y Control del Espacio Público**

Fiscalizaciones realizadas por las Direcciones de Inspección General y Seguridad Pública



Acciones: Fiscalización y Control del Espacio Público

Operativos de Copamientos en ferias libres por las
Direcciones de Inspección General y Seguridad Pública

Servicios en
Feria N°1 Viena

5

Por cada servicio

270

puestos de
coleros no se
instalaron

Total de puestos coleros que no
se instalaron

1.350

Servicios en
Feria N°2 Guanaco

5

Por cada servicio

318

puestos de
coleros no se
instalaron

Total de puestos coleros que no
se instalaron

1.590



*Datos desde julio a la fecha.



Acciones: Fiscalización y Control del Espacio Público

Infracciones cursadas por las Direcciones de Inspección General y Seguridad Pública

Trabajar sin patente

175

Trabajar con patente morosa

61

Ferias y persas sin patente/otros

133

Reclamos y otros

240

Infracciones a Ley de tránsito 18,290

390

Vehículos retirados de circulación

242

TOTAL

1.841

*Datos desde enero a la fecha.

Operativos vehículos
DSP + DIG + MTT +
Carabineros

25

Vehículos retirados en calidad de abandono

31

*Datos desde abril a la fecha.



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchali



Buenas prácticas en Seguridad Pública Trabajo colaborativo con las comunidades vecinas



Acciones: **Presencia Preventiva y Respuesta Oportuna**

Operativos en conjunto con comunas colindantes

Copamiento contra el comercio ilegal

Huechuraba

Quilicura

Conchalí



Esto ayuda a recuperar el **espacio público**, mantener el **orden urbano** y garantizar la **seguridad** de la comunidad.





Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



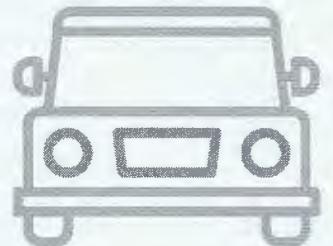
Acciones: Presencia Preventiva y Respuesta Oportuna

Operativos en conjunto con comunas colindantes

Servicio intercomunal de tránsito

Recoleta

+ Conchalí



Se vela por el cumplimiento
de la **Ley de Tránsito N° 18.290**, contribuyendo a la
prevención de delitos.





Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Buenas prácticas en Seguridad Pública

Herramientas para el registro de procedimientos



Registro de Patrullajes Eficiente: Uso de Google Maps y Base de Datos

¿Cómo se hacen los registros de patrullajes?

Los patrulleros **registran la información indicada en la tabla mediante un grupo de WhatsApp.**

¿Por qué es importante?

Un **buen registro** optimiza la **respuesta en terreno**, **visibiliza el trabajo diario** y **facilita el análisis** de los hechos que ocurren.

Formato de Registro

Fecha
Hora
Halcón
Unidad Vecinal
Barrio
Dirección
Tipo de reporte
Observaciones
Fotografías



Lo último en la zona...

Registro de Patrullajes Eficiente: Uso de Google Maps y Base de Datos

Problemática

Patrulleros desconocen unidades vecinales

Información de registro de acciones incompleta

Solución



Se elaboró una **base de datos georreferenciada** con los **límites** de las **unidades vecinales**, compatible con **Google Maps**, lo que facilita a los patrulleros el registro de sus recorridos en terreno.



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchali



Buenas prácticas en Seguridad Pública

Construyendo la prevención junto con las comunidades del territorio



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Acciones: **Levantamiento de factores de riesgo en la comunidad**

Cartografías Colectivas



¿Quiénes participan?

Organizaciones vecinales + Seguridad Pública

La actividad permite identificar rápidamente, en un amplio territorio, problemas urbanos y percepciones de inseguridad, a partir de mapas donde la comunidad marca directamente las problemáticas.



CARTOGRAFÍAS COLECTIVAS



Simbología

- Rucos/Consumo de sustancias
 - Árboles con follaje muy denso
 - Luminaria pública deficiente
 - Microbasurales
 - Falta mantenimiento espacios públicos
 - Pavimentación deteriorada
 - Espacio percibido como inseguro
 - Lugar significativo/Potencial intervención

¿Cómo se registra la información obtenida en las cartografías?



Las problemáticas detectadas se registran en una **base de datos georreferenciada de QGIS**, permitiendo un **diagnóstico comunal actualizado**.

¿Qué se registra?

- 1 Iluminación insuficiente
 - 2 Árboles que bloquean luz
 - 3 Consumo de sustancias
 - 4 Áreas inseguras
 - 5 Microbasurales
 - 6 Otros

¿Para qué sirve?

- ① Realizar diagnóstico comunal de factores de riesgo.
 - ② Contribuye a la planificación de acciones futuras.



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí



Acciones con las comunidades de la comuna



Actividades y cantidad de acciones realizadas

DSP y Proyecto Más Prevención Social

Pre-conformaciones
de Comités

7

Unidades Vecinales

8-9-20-41-42-
27-11

Conformaciones de
Comités

5

Unidades Vecinales

20-41-42-
11-29

Capacitaciones y
cartografías

8

Unidades Vecinales

1-9-6-8-37-22-23-
24-38-29-19



*Datos desde marzo a la fecha.



Actividades y cantidad de acciones realizadas

DSP y Proyecto Más Prevención Social

Reuniones con organizaciones

42

Unidades Vecinales

20-43-46-22-38-22-5-4-
29-47-31-39-8-30-19-10-
15-1-38-24-12-34-27

Stands Informativos y Puerta a puerta

13

Unidades Vecinales

11-9-8-3-38-22-46-
48-1

Contención a víctimas de delitos violentos

8

Unidades Vecinales

26-28-6-16-34-
29-29



*Datos desde marzo a la fecha.

TOTAL DE ACCIONES COMUNITARIAS

(Conformaciones Comités, Reuniones, Cartografías, etc)

83



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchali



Conclusiones **El trabajo colaborativo como punto clave**



¿Qué demuestra el trabajo de la Dirección Comunal de Seguridad Pública de Conchali?



La prevención, la coordinación institucional y la participación activa de la comunidad son claves para mejorar la seguridad y la calidad de vida de las personas.



Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí

1425
SISTEMA DE SEGURO

**¡Gracias por
participar!**

Dirección Comunal de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Conchalí